Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — Nº 16.704 | 10 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, VIERNES 16 DE ENERO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20109

RECLAMACION DE DOCENTES POR FALTA DE PAGO

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En nota remitida a las autoridades del Consejo Nacional de Educación, la Asociación de Maestros Suplentes Aspirantes a la DOCENCIA (AMSAD), expresa "su más enérgica protesta por la falta de pago del sueldo de diciembre último y aguinaldo de los maestros suplentes e interinos".

Luego de destacar que en repetidas oportunidades la entidad ha efectuado denuncias ante dicha irregularidad, añade que "el presidente del Consejo ha invocado razones de tipo administrativo referentes al recuento de días trabajados por este sector docente reconociendo que tales motivos no existirían en el caso de meses de vacaciones pues el pago se ajusta a un número invariable de días.

"La mencionada anormalidad —agrega— AMSAD— se suma a toda una variedad de problemas que viene soportando este sector. En primer lugar, el bajísimo salario percibido que en conjunto hace un panorama realmente desesperante para los maestros sin puesto".

Pide, por último, que se proporcione inmediata solución a los problemas planteados y recuerda a las autoridades educativas "en esta época de las anunciadas reformas, que no hay transformación educacional alguna cuando el maestro no puede solucionar el problema de su manutención diaria".

Está circulando un discurso grabado del general (RE) Uriburu

BAHIA BLANCA, 15 (UPI). — Fue volcada a un disco simple de 33 rpm. en un estudio local, una grabación del discurso pronunciado por el Gral. (RE) Eduardo Juan Uriburu en ocasión del agasajo que se le brindó el 13 de diciembre último por parte de suboficiales retirados del V Cuerpo de Ejército, cuya comandancia ejerció hasta pocos días antes.

En ese discurso el Gral. Uriburu explicó su adhesión al revisionismo histórico, poniendo de relieve la actuación cumplida por Juan Manuel de Rosas. El disco circula en distintos sectores de esta ciudad.

Determinaron los límites entre La Rioja y Catamarca

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Poder Ejecutivo determinó por ley el límite entre las provincias de Catamarca y La Rioja, en toda su extensión, superior a los 800 kilómetros.

La nueva línea demarcatoria, surgida de un convenio interprovincial, se expresa, "ha merecido la aprobación técnica del Instituto Geográfico Militar y ha sido homologado por la Comisión Nacional de Límites Interprovinciales".

El límite ha sido dividido en seis tramos a saber:

Cordillera de los Andes-Cerrillos de las Campanas-Río Colorado-Agua Caliente-Quebrada de la Cebilla-La Curva (M 87,5) y mojón X (Playa de los Chanchitos).

El presidente recibió ayer a gremialistas

El teniente general Onganía reabrió de esta manera su diálogo con los sectores obreros. Problemas expuestos

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, reabriendo su diálogo con sectores obreros, correspondiente al año 1970, recibió esta tarde a miembros del Sindicato del Personal de la Dirección Nacional de Aduanas.

Estos le expusieron los siguientes puntos: antecedentes de la situación actual en la Dirección Nacional de Aduanas; situación salarial del personal; estabilidad y racionalización administrativa; fondo de estímulo; cargos y parte, y régimen de traslados.

El Sr. Angel Mazzarella, en representación de los visitantes, señaló que el presidente les había informado "que va a estudiar el problema y nos contestará por intermedio del interventor en la Dirección Nacional. Tenemos una gran esperanza de que nos resuelva esos problemas".

Indicó que fundaba esas esperanzas "en la forma amena en que se realizó la entrevista" y manifestó que se había registrado un diálogo, "que fue muy constructivo". Ante una pregunta de si el trato de las actuales autoridades al personal era "correcta", contestó afirmativamente y en cuanto y cómo se cubren las vacantes y con quiénes, dijo: "En estos momentos ha salido un escalafón y el personal ha sido encasillado, mientras no estudiemos cómo se hizo el encasillamiento, no podemos...". La respuesta quedó trunca, ante otra requisitoria acerca de si habían sido cubiertas "por civiles o militares".

El Sr. Mazzarella expresó que "actualmente son todos civiles. Pero desde el año 1966 fueron nombrados bastantes militares, que todavía prestan servicios". Estos últimos son aproximadamente cien, indicó, y civiles "unos 1.100".

Dijo que la dotación actual es de 3.583 agentes, habiéndose despedido a unos 763 desde 1966 a la fecha. Por último manifestó que el mayor porcentaje de agentes prescindibles se registró entre 1968 y 1969.

Se tratará la política de desarrollo

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En el más alto nivel del gobierno revolucionario, proseguirá mañana el debate acerca de la estrategia que debe aplicar para impulsar el desarrollo argentino durante una nueva reunión del presidente Juan Carlos Onganía con los miembros de los consejos nacionales de Desarrollo (CONADE), de Seguridad (CONASE), y de Ciencia y Técnica (CONACYT).

En apariencia criterios contrapuestos están chocando entre esos organismos desde que se inició la serie de reuniones que periódicamente se vienen realizando a puertas cerradas en la Casa Rosada, desde noviembre último.

Las distintas tesis, según informaciones extraoficiales, aparecen respaldadas por el sector económico del gobierno al que está vinculado el CONADE, y las fuerzas armadas que se expresan a través del canal que representa el CONASE.

El CONACYT compartiría la posición del CONADE.

Los voceros han sintetizado esta posición, de la siguiente forma:

1o.) Desarrollo tecnológico para el uso intensivo de los productos primarios.

2o.) Tecnologías adecuadas con las características actuales y potenciales del comercio exterior argentino.

El CONASE objetaría estas premisas sosteniendo la conveniencia de desarrollar aceleradamente tecnologías aptas para la creación de un fuerte mercado internacional local.

A su vez el CONASE sostendría la necesidad de elevar sustancialmente los índices de consumo en el mercado interno como asunto primordial, mientras que el CONADE entendería que la mayor atención debe concentrarse en el mercado externo, constriñendo el consumo interno con el fin de no aumentar las expectativas inflacionarias.

Los portavoces dieron extraoficialmente la siguiente síntesis de las dos posiciones:

—CONASE: No hay estabilidad auténtica sin desarrollo.

—CONADE: No hay desarrollo sin estabilidad.

Trató el problema de los jubilados Onganía

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En una audiencia fuera de programa el presidente de la Nación consideró hoy el problema de los jubilados con el secretario de Seguridad Social, Fernando Tomasi, según lo revelaron fuentes de la Casa Rosada.

No hubo información oficial sobre la reunión, pero los informantes destacaron que el presidente fue impuesto acerca de los problemas que demoraron en la víspera el pago de beneficios.

También se habría conversado acerca de los planes para realizar una modificación del sistema previsional, tarea cuyo estudio ha encarado personalmente el secretario, de acuerdo a lo anticipado en esa cartera.

Los jubilados volvieron hoy a formar largas colas, desde las 6 de la mañana para cobrar la segunda parte del bimestre diciembre-enero, desdoblado el mes pasado por disposición de Alfredo Cousido, entonces secretario de Seguridad Social.

Las demoras fueron justificadas ayer, en forma oficial, aduciendo que los nuevos mínimos y el aumento del 8 por ciento fueron establecidos a mano, sin uso de las computadoras.

Sin embargo a mediodía, cuando se iniciaron los pagos, las afirmaciones oficiales en el sentido de que hoy no se producirían inconvenientes quedaron en pugna con los hechos. Los empleados bancarios dijeron a los ancianos que "no habían llegado los fondos".

Estos inconvenientes para la liquidación del beneficio de enero y del medio aguinaldo a los sectores de las cajas de Bancarios y Seguros, Periodistas y Gráficos, Navegación y Trabajadores Domésticos amenazan con proyectarse sobre los demás pagos anunciados que deben continuar a fines del corriente y durante febrero. Se había advertido, sin embargo que "son fechas tentativas", es decir que no había seguridades.

Tomasi había anunciado que se había llegado a un acuerdo no específico con la Secretaría de Hacienda para el ingreso de parte de la deuda estatal a las cajas de previsión lo que facilitaría el pago.

Las asociaciones de jubilados en reiteradas protestas han señalado que la situación actual se debe a que el Estado no cumple con sus aportes a las cajas, que se han retirado grandes sumas sustituyéndoselas por bonos que no redituan intereses y que fueron transferidos 40 mil millones de pesos viejos para el pago de beneficios militares y del personal de seguridad.

Como medida inmediata para lograr un ingreso de fondos que permita aliviar la situación financiera se dispondría la sanción de una ley de "presentación espontánea", una moratoria aunque con otro nombre, que permita a numerosas empresas afrontar el pago de las deudas previsionales.

Nuevas fechas para pago a los jubilados

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El secretario de Seguridad Social, Fernando Tomasi, dio a conocer esta tarde las nuevas fechas para abonar haberes a jubilados y pensionados, por el mes en curso y la segunda mitad del aguinaldo de 1969.

El secretario, al comienzo de la semana había dado fechas tentativas para abonar las prestaciones a un grupo de tres cajas que no se incluyeron en los pagos que comenzaron ayer.

Las nuevas fechas, oficialmente, son las siguientes:

Ex Caja Ferroviaria abonará los días 20, 21, 22 y 23 del corriente.

Ex Caja de Servicios Públicos los días 22, 23, 26 y 27 del corriente.

Ex Caja de la Industria, los días 27, 28, 29 y 30 del corriente.

Dijo el funcionario que este programa de pagos permitirá que los jubilados ferroviarios y de servicios públicos perciban sus haberes antes de las fechas originalmente previstas.

Prevenciones en Cipolletti

Es para controlar el brote de poliomielitis. Cordón sanitario

CIPOLLETTI (Río Negro), 15 (UPI. — Se mantienen en toda su intensidad las medidas tendientes a controlar el brote de parálisis infantil que azota a esta zona desde hace varios días, habiéndose establecido un estricto cordón sanitario entre esta ciudad rionegrina y la cercana capital de Neuquén.

En esta zona se han registrado 15 casos, de los cuales seis han sido fatales en tanto que en un caso aún se mantiene la paciente en observación para confirmar si padece del terrible mal.

La información proporcionada en los sectores médicos consignó que en todos los casos los afectados presentan parálisis de los miembros inferiores y que no han sido vacunados con anterioridad. Se añadió que el brote se desarrolla dentro de lo previsto y que podrían registrarse nuevos casos en vista del proceso de incubación de la enfermedad.

Por otra parte, el proceso de vacunación en la zona está prácticamente concluido, aunque prosigue con intensidad en todos los niños de hasta 15 años y las mujeres embarazadas.

En cuanto a Neuquén, se informó que no se ha registrado ningún caso de poliomielitis. En efecto, el director de Salud Pública de esa provincia, Dr. Héctor Quiroga, así lo manifestó, añadiendo que prosigue normalmente sin embargo el plan de vacunación masiva, habiéndose aplicado ya más de 13.000 dosis en niños de hasta 15 años con Sabin oral.

Cnel. Esteban Mallo

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Falleció esta tarde el coronel (RE) Esteban Mallo, presidente de la Federación Ecuestre Argentina y miembro de la Comisión Nacional de Hipódromos.

La policía investiga su deceso que aparenta ser un suicidio.

Prorrogarían por 5 años el régimen de las locaciones

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El ministro del Interior informó a una delegación de damas propietarias de inmuebles, que existe un proyecto para prorrogar por cinco años el régimen de locaciones urbanas, según lo revelaron éstas luego de una visita efectuada hoy.

La comisión, encabezada por la señorita Teresa Zucarello, visitó al general Imaz para pedirle la derogación de la ley en vigencia, aduciendo que son propietarias de pequeños inmuebles y el régimen vigente no les permite disponer de los mismos libremente.

La señorita Zucarello reveló posteriormente que el ministro había informado que existe un proyecto en la Secretaría de Vivienda para prorrogar la ley vigente por un plazo de cinco años, con un aumento progresivo de alquiler, plan con el cual las damas hicieron constar su desacuerdo.

Lleras Restrepo y Velasco Ibarra se reunirán hoy

Tratarán planes de integración

Por Arís Vogel

PASTO (Colombia), 15 (UPI). — El presidente Carlos Lleras Restrepo llegó hoy a esta ciudad, en camino hacia el viejo e histórico puente de Rumichaca, donde se entrevistará mañana con su colega del Ecuador, José María Velasco Ibarra.

Los dos mandatarios celebrarán una conferencia que el matutino "El Tiempo" califica como "de la mayor importancia", para impulsar una serie de planes de integración fronteriza y obras de interés común, entre ellas la construcción de un puente moderno sobre el río Guaitara, que traza la frontera entre los dos países.

El puente de Rumichaca ha sido escenario de numerosos encuentros anteriores de gobernantes del Ecuador y Colombia, y Velasco Ibarra ha asistido a estas citas varias veces durante sus anteriores presidencias.

Fuentes autorizadas de la Cancillería colombiana dicen que, aunque los temas de integración fronteriza tienen prioridad y constituyen el aspecto práctico inmediato de la entrevista, Velasco Ibarra y Lleras Restrepo discutirán también medidas encaminadas a impulsar el Grupo Andino, del cual forman parte con Chile, Perú y Bolivia.

Igualmente, según los mismos informantes, los mandatarios tratarán de unificar su posición para la reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), que debe iniciarse a fines de este mes en Caracas.

UNA FABRICA TEXTIL EN TUCUMAN FUE OCUPADA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 (UPI. — Continuaba esta tarde sin variantes la ocupación del establecimiento textil Escalada (ex ingenio Los Ralos) por parte de un grupo de obreros.

Cuando los trabajadores se dirigieron hacia la fábrica diez policías que la custodiaban les impartieron orden de retirarse, mientras que los primeros les gritaban que no actuaran.

Exaltados los ánimos, el enfrentamiento se produjo, al disparar los policías granadas de gases lacrimógenos. Unos 50 jóvenes, entre quienes se dijo había estudiantes, iniciaron el asalto.

Provistos de piedras y adoquines, los trabajadores lanzaron estos proyectiles contra los policías y entonces se escucharon disparos de armas de fuego y un obrero, Lauro Antonio Fuensalida, de 23 años, fue alcanzado al parecer por uno y cayó al suelo bañado en sangre.

De inmediato sus compañeros los recogieron y lo llevaron al Centro de Salud, donde fue curado y posteriormente se informó que su estado era satisfactorio, lo que provocó un alivio en Los Ralos.

Fuentes policiales, por su parte, informaron que las heridas de Fuensalida se debieron a que le explotó cerca del pecho una granada de gases lacrimógenos.

Finalmente los policías debieron replegarse y los obreros pudieron romper las puertas e ingresaron en el interior de la fábrica.

Sorprendieron allí a uno de los directivos, Alejandro Borquez, a quien tomaron como rehén.

Anunciaron que quemarían todo lo almacenado, si las fuerzas policiales intentasen desalojarlos.

En un acto público improvisado, varios oradores explicaron la situación.

El documento de su rendición firmó Biafra en forma oficial

Una delegación de dirigentes biafranos se reunió durante tres horas con el líder nigeriano Yakubu Gowon para tratar el armisticio. Estipulaciones

Por John Platter

LAGOS, 15 (UPI). — El estado secesionista de Biafra se entregó hoy formalmente a Nigeria a la vez que prometió su lealtad al gobierno federal a cambio de que éste de una amnistía para el pueblo biafrano.

Una delegación integrada por cinco dirigentes biafranos tuvo hoy una reunión de tres horas con el líder nigeriano Yakubu Gowon para tratar del armisticio y luego firmó el pacto que puso fin oficial a la guerra civil que comenzó hace dos años y medio.

El general Philip Effiong, que asumió la dirección de Biafra después que el general rebelde Odumegwu Ojukwu huyera el sábado, firmó el documento por parte de los secesionistas.

"Aceptamos la autoridad del gobierno federal y aceptamos también los arreglos administrativos existentes para el gobierno de la totalidad del país, a la vez que prometemos nuestra lealtad completa al gobierno federal", dice en parte el documento de capitulación.

Effiong y Gowon salieron de la reunión sonriendo y luego se abrazaron.

Gowon agradeció a los dirigentes de la tribu de los Ibo por su cooperación y renovó su promesa de los últimos días: que el gobierno garantizará la seguridad y bienestar de todos los biafranos.

Effiong había anunciado la capitulación de Biafra el lunes a través de la radio rebelde que funcionaba en la selva.

Al mismo tiempo pidió a Gowon una reunión para concretar un armisticio.

Uno de los miembros de la delegación fue sir Louis Mbanefo, que actuó como justicia mayor de Biafra y que había presidido dos delegaciones de paz cuando se trató de solucionar la guerra por medio de negociaciones.

Las tropas federales de Nigeria se dirigen apresuradamente al aeropuerto de Uli después de escuchar la emisión oficial en la que se daba cuenta de la rendición de Biafra (Radiofoto UPI)

A dos periodistas juzga en Brasil la justicia militar

RIO DE JANEIRO, 15 (U. P. I.) — Dos periodistas son juzgados por la justicia militar por denuncias de haber escrito artículos considerados violatorios de la severa ley de seguridad nacional, según se informó hoy.

Los periodistas, que se encuentran en libertad, fueron identificados como Mury Jorge Lidia, del diario "Tribuna de Imprensa", de Río de Janeiro, y el escritor Otto María Carpeaux, de Curitiba, en el Estado de Paraná, por un artículo aparecido en un diario de ese Estado.

Según el pliego de acusación, el periodista Lidia escribió un artículo de crítica al ex ministro de Trabajo coronel Jarbas Passarinho, actualmente ministro de Educación, que "contiene expresiones tendientes a indisponer al pueblo contra el gobierno", y reproduce un párrafo donde se lee: "Solamente un ministro falto de preparación o enteramente ignorante puede declarar lo que declaró el coronel Jarbas Passarinho"

Con relación a Carpeaux se le acusa de haber escrito artículos capaces de "provocar la guerra subversiva o la guerra psicológica".

En caso de fallar la justicia militar que los periodistas son culpables, podrían ser sentenciados a penas de prisión. La justicia militar, sin embargo, en casos similares, ha dispuesto la libertad de los acusados.

Acusaciones a Nigeria ha formulado el Gral. Ojukwu

Por John A. Callcott

GINEBRA, 15 (UPI). — El derrotado dirigente biafrano general Odumegwu Ojukwu rompió hoy el silencio que mantuvo desde que huyó de su país, para [illegible] al mundo que su pueblo no podrá sobrevivir al hambre si transcurren 72 horas más sin ayuda alimenticia.

Ojukwu acusó a Nigeria de planear el "exterminio" de los biafranos al evitar que la ayuda de provisiones procedentes de organizaciones y países compadecidos con su situación llegue a sus manos.

"No hay absolutamente ningún alimento en Biafra y a menos de que lleguen a sus bocas en las próximas 72 horas, será tarde para salvarles", dijo.

La declaración del general Ojukwu se extendió por espacio de más de 2 mil palabras y fue distribuida en esta ciudad por Markpress, una agencia norteamericana de relaciones públicas que ha venido actuando como oficina de prensa de Biafra.

No se sabe exactamente dónde el exiliado dirigente biafrano se encuentra actualmente, pero fuentes autorizadas señalaron que podría encontrarse en Lisboa o París.

En su declaración, Ojukwu dijo que había salido de Biafra para salvar la vida de su pueblo mediante gestiones de paz y llamados a los gobiernos mundiales para que les envíen ayuda.

"Decidí personalmente salir de Biafra con el objeto de lograr el máximo efecto y apresurar las medidas a tomar para salvar las vidas de nuestro pueblo y preservar el concepto de Biafra", dijo Ojukwu. "Lo hice sabiendo que mientras yo viva, Biafra vive".

El líder biafrano indicó que concierne principalmente a las naciones que ayudaron a Nigeria con armas la tarea de asegurar que los alimentos lleguen al pueblo biafrano.

Agregó que el pasado octubre el nivel de inanición de los biafranos había llegado "a niveles infrahumanos que el movimiento de tropas enemigas a través de nuestro territorio se transformó en una mera formalidad".

Para finales de noviembre", continuó Ojukwu, "las fuerzas armadas de Biafra no podían alimentarse más; nuestra población civil tampoco podía hacerlo. Sin embargo, por cerca de 30 tristes días nuestras gallardas y heroicas fuerzas [illegible] sus posiciones con la esperanza puesta en un respiro [illegible]".

Agregó la declaración: "En la [illegible] de enero las fuerzas nigerianas [illegible] control de las últimas [illegible]".

Ojukwu dijo que fue entonces, en la noche del 8 del corriente, cuando reunió a su gabinete y decidió [illegible] el país. [illegible] que Biafra había [illegible] derechos de nuestro pueblo a la autodeterminación y la [illegible]".

"Como pueblo, hemos [illegible]".

La política de Brandt censuró la oposición

Por Wellington Long

BONN, 15 (UPI). — El propósito de Alemania occidental de entablar diálogo con los países comunistas de Europa oriental se basa en parte en la presunción de que éstos han logrado cierta independencia de Moscú, según declaró hoy el ministro de Relaciones Exteriores, Walter Scheel.

Pero el Partido Demócrata Cristiano, que representa a la oposición, predijo que el curso que piensa seguir el canciller Willy Brandt, que encabeza el primer gobierno social demócrata alemán de los últimos 40 años, está lleno de peligros.

La expresión de tales opiniones sobrevino durante el debate relativo al mensaje del canciller Brandt que comenzó ayer en el Parlamento.

Tanto el ex canciller Kurt Georg Kiesinger como el ex ministro de Hacienda, Franz Josef Strauss, dijeron hablando por el Partido Demócrata Cristiano, que no podían identificar indicio alguno de parte de los comunistas de que éstos estuviesen dispuestos a cooperar con Bonn en alguna forma.

Strauss señaló que los comunistas acogerán con gusto los ofrecimientos de Bonn y seguirán exigiendo condiciones, pero sin dar nada en pago.

Scheel, que se mostró en desacuerdo, declaró: "Juzgo personalmente que a pesar de la invasión de Checoslovaquia, o quizás, precisamente por la invasión, se está haciendo visible un cambio en la estructura del bloque soviético y hay indicios de que los países que dependen de la Unión Soviética han logrado conseguir espacio para poder maniobrar.

"Además, las circunstancias del mundo industrial moderno fuerzan a la Unión Soviética a buscar la cooperación de los países más desarrollados".

Pero Kiesinger y Strauss objetaron a la aceptación por el gobierno de la existencia de dos Alemanias. Como canciller, Kiesinger se había mostrado dispuesto a referirse solamente a "las autoridades de la otra parte de Alemania".

"Si [illegible] a aceptar la terminología oficial del otro bando, pronto nos encontraremos perdidos en un extraño país oriental para llegar a un acuerdo con el fin de mejorar la situación de Berlín occidental".

El debate fue por los demás [illegible] sión de las causas de la división de Alemania, acusándose cada bando mutuamente de falsificar la historia recurriendo a actos de omisión.



El ex canciller alemán Kurt Georg Kiesinger pronuncia un discurso atacando al actual titular de la Cancillería, Willy Brandt, durante un debate en el Parlamento de Boon. (Radiofoto UPI)

Régis Debray debe cumplir la condena

LA PAZ, (UPI). — El Fiscal Rolando Simbrón sostuvo hoy que el marxista francés Régis Debray debe cumplir su pena a 30 años de prisión y que no corresponde que se le aplique una amnistía debido a que esa condena es el resultado de la conmutación de la pena de muerte dictada contra él.

Simbrón, a quien en los [illegible] se conoce como el "fiscal de hierro", dijo que el caso Debray es "cosa juzgada" y por lo tanto "no corresponde amnistía ni beneficio alguno de leyes de pacificación, pues ello sería vulnerar los principios de autoridad".

[illegible] que Debray fue condenado a prisión por graves [illegible] el Estado boliviano, así como acusaciones de asesinato y otros crímenes graves.

Nombre Imagen Original: LIT1970ENE_0095.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 08:04:14 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Ordenamiento de las aduanas

Así lo dispuso el Poder Ejecutivo mediante la ley 18.529. Disposiciones

BUENOS AIRES (UPI). — Por ley número 18.529 que se publica en el Boletín Oficial se dispone el reordenamiento de las dependencias aduaneras en todo el territorio de la República.

En el artículo primero se expresa que a los fines de la legislación aduanera, constituyen "aduanas", y bajo esta única denominación dependen de la Dirección Nacional de Aduanas. Las distintas oficinas principales o subsidiarias pertenecientes al servicio administrativo especialmente encargado de la aplicación de la legislación relativa al tráfico internacional de mercaderías y a la percepción de las rentas públicas producidas por los derechos y demás tributos con que las mercaderías son gravadas, por restringidas que sean las facultades a ellas acordadas.

Por el artículo 2º, "se faculta a la Dirección Nacional de Aduanas para abocarse en cualquier tiempo al conocimiento y decisión de las causas aduaneras de cualquier índole o naturaleza, quedando a estos fines investida de toda potestad jurisdiccional del órgano sustituido".

Por artículo 3º "faculta al Poder Ejecutivo nacional a trasladar el asiento geográfico de las aduanas, con la reserva de que aquellas preexistentes a la sanción de la Constitución nacional sólo podrán serlo dentro del territorio de la respectiva provincia.

"Esta facultad —agrega— podrá ejercerse cuando así lo aconsejen motivos de racionalización o deficiencia de la administración aduanera o, en especial, toda vez que se produzcan, o resulte necesario o conveniente provocar variaciones en el volumen, estructura u orientación del tráfico internacional, o en la localización geográfica de las correspondientes vías de intercambio".

En el artículo cuarto, se establece que la Dirección Nacional de Aduana podrá ejercer las siguientes atribuciones:

"a) Asignar a las aduanas el carácter de permanentes o transitorias y en este último caso, establecer y modificar las condiciones y límites de sus actividades.

"b) Determinar y modificar las facultades de las aduanas, ampliando o restringiendo las mismas con relación a los siguientes aspectos: 1º) clase, naturaleza e importancia de las operaciones y regímenes aduaneros para cuya realización controlar están habilitadas; 2º) jurisdicción y competencia que les corresponden por razón del lugar, de la materia y de la cantidad. En materia infraccional, sin embargo, la jurisdicción y competencia se determinarán siempre de acuerdo a las normas vigentes a la fecha de comisión de los hechos".

Artículos 5º) "Las facultades otorgadas a la Dirección Nacional de Aduanas —continúa— por el artículo precedente serán ejercidas en la forma y con los recaudos previstos en los Art. 5º y 3º de la ley de aduana (6º en 1962 y sus modificaciones), cuando se den alguna o algunas de las circunstancias a que se refiere el segundo párrafo del artículo 3º.

"Los agentes de la repartición —se añade— no podrán recurrir de las resoluciones que se dicten".

Pedido de los obreros de la construcción

BUENOS AIRES (UPI). — La Unión Obrera de la Construcción ha solicitado "una inspección de la policía de trabajo en las obras de complejo El Chocón-Cerros Colorados, a efectos de establecer los incumplimientos que pudieran existir de los convenios laborales, especialmente en materia de insalubridad, alojamiento y atención sanitaria del personal obrero".

En un comunicado explicó que "a casi un mes de su presentación ante la Secretaría del Trabajo aún no se ha realizado por parte del organismo correspondiente, la inspección solicitada".

ENTREGA DE UNA UNIDAD GRAFICA

MENDOZA (UPI). — Las autoridades provinciales dispusieron entregar al Círculo de Periodistas de Mendoza la unidad gráfica que perteneció al Sr. Guido D'Accuzio, actualmente está a cargo de la Escuela Superior de Periodistas, dependiente de la subsecretaría de Cultura y Educación.

La entrega de la imprenta se concretó en una ceremonia que se realizó en la Casa de Gobierno, con la presencia del gobernador de la provincia, general José E. Blanco, el titular del Círculo de Periodistas, Sr. Mario Pascual Fanelli, otros funcionarios de la administración provincial, periodistas y otras personalidades.

El convenio suscripto al efecto, establece —entre otras cosas— que la explotación de la imprenta por parte del Círculo de Periodistas deberá orientarse de manera preferente al incremento de la cultura popular y a la transformación técnica de los estudiantes de la Escuela Superior del Periodismo.

El general Blanco dijo, al firmarse el acta respectiva: "Con este acto culmina un período de amplia colaboración entre el gobierno de la provincia y el Círculo de Periodistas para dar solución a los fines que impulsaron la adquisición de la imprenta D'Accuzio". El Sr. Fanelli, por su parte, significó que "la decisión del gobierno de la provincia, pone punto final a la prolongada dilación de la puesta en marcha de este valioso instrumento que permitirá brindar a la cultura general de Mendoza esas maquinarias, tan estrechamente vinculadas a la historia intelectual mendocina y de Cuyo".

El presupuesto para Córdoba

El monto total alcanza a la suma de 73.293.000.000 de pesos m/n

CORDOBA, (UPI). — El monto total del presupuesto provincial para 1970 alcanza a la suma de 73.293.000.000 de pesos, de los cuales corresponden a la administración general 53.728 millones, lo que significa un incremento del 13,3 por ciento respecto al ejercicio anterior, según lo manifestó en conferencia de prensa el gobernador, comodoro Roberto Huerta.

El mandatario detalló en la oportunidad diversos aspectos del presupuesto consignando que en comparación con los últimos cuatro ejercicios, se advierte un mejoramiento en la composición del gasto en la administración, ya que "las erogaciones corrientes pasan del 78,28 por ciento en 1967 al 66,35 por ciento en 1970, en tanto que las inversiones crecen del 21,72 por ciento al 33,65 por ciento, en los mismos ejercicios, respectivamente.

"En cuanto a las cifras totales del presupuesto, además de los 53.728 millones asignados a la administración general —detalló— corresponden a los bancos 7.195 millones y a la Empresa Provincial de Energía 12.369 millones.

"Del presupuesto general el 77,25 por ciento se destina a gastos corrientes, o sea 49.297 millones; la inversión será de 23.996 millones, 32 por ciento".

Expresó el gobernador además que "para gastos de personal se fijó la suma de 26.687 millones de pesos, destacando que a pesar de haberse incrementado las remuneraciones de gran parte del personal y elevarse las asignaciones familiares para todos los agentes del Estado, el gasto total de ese concepto sólo creció en un 9,64 por ciento, alcanzando a un 49,67 por ciento del monto del presupuesto, mientras que en el presupuesto anterior fue del 51,33 por ciento".

Afirmó que este "decrecimiento de los gastos en personal que se observa en el porcentaje presupuestario, se debe a la disminución del número de agentes en la administración.

"Los gastos para cultura y educación alcanzarán a 12.874 millones, o sea el 9,6 por ciento, mientras que en la finalidad bienestar social se observa un aumento de 1.132 millones y en el rubro seguridad hay un crecimiento de 2.141 millones. En trabajos públicos se invertirán 14.089 millones, o sea un 26,24 por ciento del total del presupuesto".

Reordenamiento del servicio de transporte

CORDOBA, (UPI). — Una comisión asesora, integrada por delegados de los centros vecinales, colaborará con el interventor de las siete empresas prestatarias del transporte urbano de pasajeros y el informe que produzca servirá para confirmar o disponer la caducidad de las concesiones otorgadas en forma precaria.

El interventor, vicecomodoro Jorge Moreno, a la vez secretario de Transportes de la comuna, elevó a la firma del intendente arquitecto Hugo Taboada el proyecto de la formación de dicha comisión y con los fundamentos, facultades y poderes de la intervención.

La intervención fue aprobada por el ejecutivo provincial y en el decreto respectivo se establece que "la tarea de la intervención será mantener, solucionar y hacer cumplir todas las obligaciones emergentes de los compromisos contraídos para normalizar el servicio público de transporte".

A la brevedad deberá expedir sobre el estado del transporte en la ciudad y la situación real y efectiva de organización y funcionamiento de las empresas prestatarias.

De dicho análisis dependerá la confirmación o la caducidad de las concesiones, en base a las condiciones que presenten para cumplir el servicio.

Construcción de viviendas

Ampliación de fondos por el Banco Hipotecario Nacional. Montos totales

BUENOS AIRES, (UPI). — El Banco Hipotecario nacional otorgó préstamos en ampliación por 2.697.460 pesos ley 18.188 a diversos grupos constituidos en el interior del país y dedicados a la construcción de viviendas.

Las ampliaciones fueron otorgadas a las siguientes entidades:

Tucumán: 3.210 mil pesos; Unión Ferroviaria, Mendoza, 888.820; FOECYT, Salta: 119 mil 200; Cooperativa de Fraternidad, Salta: 111.010; provincia del Chaco: 31.100; provincia del Chaco: (Presidencia Roque Sáenz Peña): 44 mil 800; Cooperativa de Vivienda de Mendoza: 77.910; gobierno de la provincia de Mendoza: 61.610; Instituto Provincial de la Vivienda de Catamarca: 200 mil; Fundación Ingenio Ledesma, Jujuy: 205.120; provincia de Chubut, Dirección de la Vivienda: 20.800; gobierno de Salta: 122.800; gobierno de Salta: 33.000 gobierno de Salta: 26.400; Instituto Provincial de la Vivienda de San Juan: 440.700; Instituto Provincial de la Vivienda, Mendoza: 275 mil 526.

El banco, por otra parte aprobó cinco nuevos proyectos del plan VEA correspondientes a las ciudades de Córdoba, Mendoza, Mar del Plata, Colón y Necochea, con una inversión total de pesos 3.327.881 ley 18.188.

Comprenden los mismos 125 unidades de vivienda de uno y dos dormitorios.

Licitación

BUENOS AIRES, (UPI). — El Banco Hipotecario Nacional llamó a licitación para la construcción de 13 monoblocks en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Los edificios contarán con un total de 78 unidades de viviendas y se levantarán en el terreno delimitado por las calles Tucumán, Chile, Colón y prolongación de San Juan.

El presupuesto oficial es de pesos 26.129,58 (nuevos)

BUENOS AIRES (UPI). — En el Boletín Oficial se publica el decreto autorizando a la empresa Dow Chemical N. V. de Curazao, Antillas holandesas, a realizar una inversión de 30 millones de dólares en el partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, al amparo de la ley 17.4780.

Asimismo se declaran comprendidas dentro de las franquicias establecidas por los decretos 4.271/59 y 5.703/62 a las siguientes plantas de Dow Chemical: etileno; óxidos y glicoles (óxido de etileno, óxido de propileno, glicoles etilénicos y glicoles propilénicos); polietileno de alta densidad; cloruro de vinilio, solventes clorados, de extracción de etano e hidrocarburos superiores y clorosoda (cloro y soda cáustica).

El decreto acuerda además a la firma prioridad de equipamiento hasta la suma de 34.500.000 dólares en maquinarias y equipos nuevos, o partes u otros elementos para la fabricación de aquéllas en el país.

Por último se establece un plazo de 72 meses para que a partir de la fecha comiencen a funcionar las plantas mencionadas.



Vinchucas en Bs. As. - Hoja de papel con vinchucas muertas, que llegan a una casa particular de un depósito de maderas lindero con ella en la Calle Directorio al 5000 de la capital federal. El depósito almacena maderas llegadas del Paraguay. (Radiofoto UPI)

Al secuestro de la revista "Inédito" se refiere el Ministerio del Interior

Un comunicado hace alusión también a la frustrada entrevista del señor Monteverde con el general Imaz

BUENOS AIRES (UPI). — "La revista "Inédito", en su número 71 —secuestrado por las autoridades— ha creado un estado de conmoción interior, de incitación subversiva, deteriorando la autoridad y desprestigiando las instituciones más señeras de la nacionalidad". Así lo expresa en un comunicado, emitido esta tarde a las 19.30, el Ministerio del Interior, en el cual se hace alusión a la frustrada entrevista que debían celebrar el director de la mencionada publicación, señor Mario Monteverde, y el ministro del Interior, general Francisco Imaz.

La misma no se cumplió esta mañana a las 11.30, como estaba prevista. Monteverde, según propias declaraciones, aguardó dos horas al ministro y a las 13, no fue recibido, señalándose que "debía concurrir sólo a la audiencia". El periodista había arribado al Ministerio del Interior acompañado de su abogado. Ante esta circunstancia Monteverde se retiró del Ministerio.

El comunicado oficial del Ministerio del Interior, dice textualmente: "El Sr. Mario Monteverde, director de la revista "Inédito", cursó nota al señor ministro del Interior, con fecha 12 de enero de 1970, en la que requiere las causas del secuestro de la edición número 71.

"No obstante el desusado tono de estilo epistolar de la nota recibida, el Gral. Francisco Imaz, resuelve recibirlo a las 11,30 horas del día 15 de enero —hoy—. El Sr. Monteverde concurrió a la misma acompañado por una persona cuya presencia en la audiencia no había sido manifestada ni requerida en su oportunidad, por lo que el señor ministro hizo saber al Sr. Monteverde que la audiencia fue solicitada sólo para su persona.

"A continuación el Sr. Monteverde se retiró abruptamente.

"En dicha oportunidad y ante los requerimientos de la nota recibida, el ministro iba a manifestarle al señor Monteverde que el gobierno de la Revolución Argentina ha conducido un proceso revolucionario en libertad, cuyo precio —así lo ha manifestado el señor presidente de la Nación el día 5 de junio de 1969— han sido los sucesos vividos en Córdoba el año anterior, de los que todos guardamos triste recuerdo. Pero esa libertad sólo puede existir en un clima de responsabilidad ciudadana.

"El mantenimiento del orden es así un objetivo permanente, para que el gobierno y comunidad puedan, en el necesario clima de paz, lograr los objetivos que la Revolución Argentina se ha fijado para todo el pueblo argentino. Con motivo de aquellos lamentables hechos, y a fin de evitar el mantenimiento de un clima de tensiones y violencias que personas sin responsabilidad tratan de provocar, el gobierno ha dispuesto la vigencia del estado de sitio.

"Esta situación faculta al Poder Ejecutivo —como sucede sólo en casos excepcionales— al secuestro de medios periodísticos que propendan a la alteración del orden, de la tranquilidad y la seguridad públicas. Así se entiende en razón de la legislación referida a este problema, como también de acuerdo al espíritu de esa jurisprudencia y la abundante doctrina sentada al respecto.

"En razón de ello, el gobierno ha decidido el secuestro del número 71 de la revista "Inédito" que en tono y contenido, se dirige enfáticamente a crear un estado de conmoción interior, de incitación subversiva deteriorando la autoridad y desprestigiando las instituciones más señeras de la nacionalidad. Se insertan infundios y se afecta directa y personalmente, el buen nombre, la honestidad y la caballerosidad de aquélla y de éstas.

"Todo ello se desprende de artículos de esa revista como los que a continuación se designan: Pág. 3, Col. 2; Pág. 4, Col. 2; Pág. 4 Col. 2; Pág. 4, Col. 3; Pág. 5 Col. 1; Pág. 12, Col. 3; Pág. 17, toda; Pág. 25, Col. 1. El gobierno ha demostrado en los hechos y en el derecho su constante y permanente respeto por la libertad de expresión y cuando, en uso de las facultades que le otorga la ley 18.262, arbitró esta medida de excepción, disponiendo el secuestro del número 71 de "Inédito", lo hizo con el propósito de salvaguardar la paz, ya que ella reúne y favorece todos bienes a que puede aspirar la humanidad, tanto en el orden personal como familiar, social, político, nacional e internacional", finaliza la información oficial.

Conferencia de la Comisión de Ayuda a Biafra

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — "Durante más de 30 meses se ha venido perpetrando contra la nación biafrana uno de los genocidios más tremendos que recuerda la historia", afirmaron en conferencia de prensa directivos de la Comisión Argentina de Ayuda a Biafra que preside la señora Esther Zemborain de Torres Duggan.

Se agregó que ha sido solicitada por nota dirigida al presidente de la Nación la intervención de la delegación argentina ante las Naciones Unidas para que el organismo mundial envíe una comisión que impida más genocidio y que una comisión internacional de ayuda actúe directamente en el teatro de los hechos".

También fue "censurada la actuación de los gobiernos de Gran Bretaña y la Unión Soviética que proporcionaron armas a Nigeria como asimismo compañías petroleras que continuaron pagando sus realizaciones a Nigeria cuando correspondían a Biafra".

"Más de dos millones de personas han sido bárbaramente masacradas ante la pasividad cómplice de gobiernos que se autotitulan civilizados. Son responsables de la consumación de este crimen salvaje, tanto los grupos económicos como los gobiernos que han brindado su apoyo militar masivo a Nigeria" concluyeron.

Han aprobado presupuestos

Corresponden a diversas comunas de la provincia de Entre Ríos

PARANA. — El Poder Ejecutivo ha aprobado los presupuestos de diversas comunas de la provincia con fecha 31 de diciembre próximo pasado.

Corresponden, como así sus montos, a los municipios siguientes: Paraná, 1.200 millones de pesos m/n; Seguí, 34.300.000; Ibicuy, 11.500.000; Domínguez, 15.142.800; Urdinarrain, 49.957.000; San Salvador, 69.930.000; Victoria, 126.600.000; Larroque, 34 millones; Hernandarias, 50 millones; Rosario del Tala, 145 millones 730 mil; Concordia, 603.000.000; Villa Elisa, 29 millones 944 mil; General Campos, 31.500.000; Bovril, 30.130.000; Nogoyá, 110 millones 554.600; Maciá, 34 millones 937 mil; Galarza, 30 millones 890 mil; Santa Elena, 110.380.000; Chajarí, 76 millones; Crespo, 50.870.000; Concepción del Uruguay, 383.650.000, y Basavilbaso, 55.790.000 pesos moneda nacional.

Los presupuestos de las restantes comunas están a consideración del Poder Ejecutivo.

El impuesto a las actividades lucrativas

PARANA. — La Federación de Centros Comerciales e Industriales de la provincia de Entre Ríos con asiento en Concepción del Uruguay, ha cursado dos notas al ministro de Economía de la provincia, coronel Elvio Gilbert Quiroga. En una de ellas se solicita que al programarse el cobro de impuesto a las actividades lucrativas para el año en curso, se disponga que dicho gravamen sea percibido en cuatro cuotas trimestrales, en vez de dos semestrales, facilitando de esa forma al contribuyente el pago en término.

En la otra nota se le expone el problema que por diferentes motivos, se ha creado a contribuyentes que no han empadronado en término sus vehículos. Por tal motivo la entidad pide se dejen sin efecto las multas de $ 500, ley 18.188, por falta de empadronamiento.

La carrera de técnico agrónomo

PARANA. — Por resolución del 10 de diciembre de 1969 fue aprobada por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, la creación de la carrera de técnico agrónomo en la Universidad Nacional del Litoral.

Los cursos respectivos se dictarán a partir de marzo de 1970 en las instalaciones de la Escuela Normal y Bachillerato Rural "Alberdi" en Tezanos Pinto.

Ha sido contemplada la creación de un centro para la educación superior universitaria, a cuyo efecto, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, dispuso designar un delegado organizador, a quien se le ha encomendado el estudio, análisis y organización de lo atinente a la iniciación de los cursos y la apertura de un registro de inscripción de aspirantes.

En tal sentido, se comunica a los interesados que las carreras darán una capacitación definida en algunas especialidades de las ciencias agropecuarias, como ser: extensión agrícola, suelos, organización y manejo de la empresa agropecuaria y producción granjera.

Se las ha programado de manera tal que el alumno, al cabo de un período trienal, podrá desempeñarse en importantes tareas auxiliares del técnico profesional, en la docencia, en el asesoramiento a entidades financieras o en el ejercicio privado del oficio. Pero además, estarán correlacionadas con los planes de estudios de las carreras superiores de universidades nacionales, de modo de posibilitar, a los poseedores de estos títulos intermedios, la continuación de sus estudios.

Provisionalmente y hasta el viernes la inscripción de aspirantes se llevará a cabo en la Subsecretaría de Educación, Casa de Gobierno, en el horario de 8 a 12. A partir del 19 del actual la inscripción y toda información referida a la carrera, se dará en la Secretaría de la Escuela de Servicio Social, Rivadavia 114, período que se prolongará hasta el 30, inclusive.

Finalización de varias obras

Las mismas están ubicadas en el interior del país. Las inversiones

BUENOS AIRES (UPI). — El Poder Ejecutivo autorizó a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad por un total de pesos moneda nacional 57.350.000, para financiar distintas obras de desarrollo de entidades educacionales, científicas, asistenciales y deportivas.

Las instituciones favorecidas son las siguientes:

Mar del Plata, un millón de pesos para la Asociación de Empleados de Casinos de la ciudad de Mar del Plata.

Salta: diez millones de pesos m/n al gobierno de la provincia.

La Rioja: ocho millones de pesos al Instituto Agrotécnico Secundario.

Santa Fe: tres millones a la Liga de Padres de Familia de Reconquista.

Neuquén: 7.500.000 pesos al gobierno de la provincia.

Buenos Aires: un millón de pesos para la Asociación de Obras Parroquiales Santa María del Carmen de Necochea.

Capital federal: 15 millones de pesos para la asociación Gerónimo Horacio Alvarez y Arzobispado de Buenos Aires, dos millones de pesos.

Tucumán: Club Atlético Central Córdoba de la ciudad de San Miguel de Tucumán, 150 mil pesos.

Corrientes: 900 mil pesos a la Congregación del Santísimo Redentor.

Lomas de Zamora, Buenos Aires: 800 mil pesos al obispado local.

Santa Fe: dos millones al Arzobispado de Rosario.

Jujuy: cinco millones a la Liga de Madres de Familia.

Santa Fe: un millón para la Sociedad de Beneficencia de Coronda.

Declaración del titular de Comercio

BUENOS AIRES, (UPI). — El secretario de Industria y Comercio, Raúl Peyceré, contestó la protesta de una empresa por la tramitación del régimen para la instalación de una planta productora de soda Solvay, sosteniendo que si se hubiera atendido la propuesta hecha por ella "todo el trámite se habría dilatado".

Industrias Siderúrgicas Grassi había reclamado porque los funcionarios oficiales no atendieron una propuesta presentada para la instalación de una planta productora del elemento.

En una larga explicación emitida por la Secretaría de Industria y Comercio, Peyceré rechaza que el trámite entre su repartición y los Ministerios del Interior y de economía para el dictado de un régimen para la erección de una planta de soda Solvay se hubiese demorado.

Agregó que el régimen ya estaba en tramitación adelantada cuando la mencionada firma presentó su proyecto.

"La ley y el decreto instrumentan un procedimiento que termina invariablemente en la instalación de una planta de soda Solvay. La suspensión del trámite para la consideración de un proyecto hubiese sido una dilación —al menos durante el período de evaluación— sin las garantías de concreción que ofrecen la ley y el decreto dictados", dijo Peyceré.

El régimen sancionado incluye un llamado a licitación pública internacional.

"Las normas permiten que se presente al concurso cualquier proyecto sin exclusión de ninguna naturaleza", agregó finalmente.

FUERON APROBADOS CONTRATOS DE ELMA

Construcción de cuatro buques cargueros en España.- El tonelaje

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Poder Ejecutivo aprobó los contratos celebrados por la Empresa Líneas Marítimas Argentinas para la construcción de cuatro buques cargueros, por un monto superior a los 29 millones de dólares.

En los considerandos del decreto, que se publica con número 4.777 en el Boletín Oficial, se faculta a la mencionada empresa para que ordene a las compañías, Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares S.A. y la Unión Naval del Levante S.S. ambas con sede en Madrid, España para la construcción con cargo al gobierno nacional de dos unidades cargueras cada una. Las naves desplazarán 9.600 toneladas y su velocidad será de 18 nudos y estarán dotadas de bodegas para cargas enfriadas y congeladas a 25 grados bajo cero. El precio de cada unidad ha sido establecido en 5 millones 922.000 dólares.

Esta contratación, se agrega, forma parte de un plan de reequipamiento de la dotación de naves de ELMA, que comprende la adquisición de 14 buques, contemplando la construcción de 6 de ellos en el extranjero.

Planta de soda solvay en La Pampa

SANTA ROSA (UPI). — El gobierno provincial aspira a que se instale en territorio pampeano una planta de soda solvay.

Por tal motivo, el Poder Ejecutivo se dirigió al secretario de Industria y Comercio de la Nación solicitándole integrar el grupo de trabajo asesor creado el año anterior que entiende en el proyecto de instalar en el país un establecimiento para elaborar ese producto.

Se le recuerda al titular de esa cartera de Estado el envío de anteriores notas sobre el particular que "en tales oportunidades La Pampa, al someter la cuestión a consideración de dicha secretaría así como también ante otros organismos nacionales, lo hizo con el deseo de que la localización de la planta en su jurisdicción fuera analizada junto con las ya conocidas y en estudio, para subvencionar las que mejores posibilidades estratégicas, económicas y técnicas ofrecerán para el país".

Finalmente propone como representante pampeano en el precitado organismo al asesor de desarrollo, contador Luis Orlando Scheuber.

La producción de máquinas de coser

BUENOS AIRES (Télam). — En los nueve meses iniciales de 1969 aumentó en el país la producción de máquinas de coser eléctricas y de pedal. En ese período, la producción total para uso familiar alcanzó a 48.534 unidades (46.097 en 1968), de las cuales 18.232 son eléctricas y 30.303 de pedal.

En el mismo período, fueron fabricadas 1638 máquinas eléctricas para uso industrial.

El aumento del precio del vino piden en S. Juan

SAN JUAN, (UPI). — Los bodegueros sanjuaninos entrevistaron al gobernador de la provincia, Ing. José Augusto López, para interesarlo en que apoye las gestiones tendientes a lograr que se autorice un aumento del precio del vino envasado para su venta al público.

También analizaron otros problemas referidos a sus actividades, especialmente el concerniente a las líneas de créditos que habrían de acordar los bancos para la próxima cosecha.

En todos los casos, el mandatario, prometió estudiar esas inquietudes responsables a la brevedad.

LA EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO

La Unión Industrial cuestiona la ley

BUENOS AIRES (UPI). — La Unión Industrial Argentina cuestiona la ley referida a la extinción del contrato de trabajo por renuncia o mutuo consentimiento hecha conocer recientemente por el gobierno de la Nación y en tal sentido envió una comunicación al presidente de la República, teniente general Onganía.

Expresa la entidad: "Una vez más se ha sancionado una ley con número 18523 sobre extinción del contrato del trabajo sin recabar previamente nuestra opinión. Normas sancionadas complicarán aún más la marcha administrativa de las empresas y dificultará las relaciones obrero-patronales.

"Asimismo —agrega— señalamos que aunque no se lo expresa en el mensaje la ley supone una desconfianza en los procedimientos del empresariado que no podemos aceptar en silencio.

"Las infracciones que hayan podido registrarse no justifican la legislación dictada por cuanto ellas —finaliza la UIA— tiene remedio por los procedimientos administrativos de policía del trabajo o ante los estrados judiciales".

Patentamiento de vehículos

Las tareas correspondientes han dado comienzo en la ciudad de Rosario

ROSARIO. — Una gran afluencia de propietarios de automóviles se registra en los medios bancarios. Los mismos proceden al pago de la patente correspondiente al año vigente.

Informaciones suministradas expresan que del parque automotor existente en la ciudad, estimado en unos 15 mil vehículos, el primer día de patentamiento cumplieron con esas obligaciones alrededor de 3.500, lo que representa una cifra récord.

Aumento de la carne

ROSARIO. — Se ha registrado un aumento de 30 a 40 pesos moneda nacional —0,30 a 0,40 centavos— en el precio del kilo de carne.

La comercialización minorista declaró que dicho aumento proviene de la mayor facturación que les hacen los abastecedores que, a su vez, manifiestan que vienen absorbiendo ese incremento desde hace 120 días.

Agregan que abonan desde esa fecha mayor pago en las compras, en el mercado de hacienda, y que no lo trasladaban en sus ventas, pero que esta situación no podía continuar.

Trabajo de interpretación

ROSARIO. — El jefe del destacamento de Inteligencia Militar 121, Rosario, coronel Jorge Heriberto Poli, hizo entrega a las autoridades municipales de un trabajo de foto interpretación aérea mosaico, realizada en el año 1968, sobre la base de fotogramas de octubre del mismo año.

Este trabajo se desarrolló con el propósito de responder a la necesidad de ubicar y dimensionar las villas de emergencia ubicadas en esta ciudad, conforme lo requería la creación de una comisión especial de la intendencia.

Las conclusiones fueron, entre otras: en el parque automotor existente reflejado en un total de 15.437 unidades en la calle, se circula con una velocidad promedio de 32,13 km p/h y un promedio de 6,8 vehículos por cuadra.

BENEFICIOS A UNA EMPRESA INDUSTRIAL

BUENOS AIRES, (UPI). — Se declaró a la firma Boris Garfunkel e hijos, por decreto, comprendida dentro de los beneficios que acuerda la transformación económica a la provincia de Tucumán.

Instalará una planta industrial destinada a producir acondicionadores de aire individuales y/o centrales, que construirá sobre la ruta nacional No. 9, kilómetro 1299, en jurisdicción del departamento capital. Asimismo el decreto aprueba el plan industrial propuesto por la referida empresa, el cual incluye en el primer año la producción de 10.000 unidades, cantidad que se incrementa hasta 20.000 en el cuarto año de labor. La firma disfrutará, además, de los beneficios de exención de derechos de importación y otras franquicias por la suma de 65.5555.000 pesos viejos.

Decisión del P. E. sobre aceite de oliva en latas

BUENOS AIRES, (UPI). — El Poder Ejecutivo incorporó a la nomenclatura de exportación el aceite de oliva en latas de hasta 5 kilogramos, que lleven marca registrada.

El decreto correspondiente expresa en sus considerandos "que de lo estudios realizados surge la conveniencia económica de incorporar el producto citado al régimen, tratando con ello cumplir la función específica de lograr una mayor expansión del comercio exportador de artículos manufacturados, coadyuvando con su esfuerzo al mayor desarrollo de la actividad industrial del país".

La gestión fue iniciada por la Cámara de Exportadores de la República Argentina en representación de la Cámara Argentina de Vegetales Industrializados, la Cámara de Fraccionadores de Aceites [illegible] y la Cámara de la [illegible] Industrializada de Mendoza.

Nombre Imagen Original: LIT1970ENE_0096.jpg

Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 08:04:14 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

El alza de precios en el rubro de la alimentación

BUENOS AIRES (UPI). —La primera quincena de enero ha registrado un impacto de tal magnitud en el costo de la vida que aparentemente el proceso ha comenzado a preocupar seriamente a las autoridades nacionales.

Un alto funcionario de la Secretaría de Comercio Interior dijo a United Press International que "de continuar los aumentos se adoptarán serias medidas para el caso, que podrían llegar inclusive a la fijación de precios máximos".

En apariencia, los aumentos abarcan a casi todos los artículos principales del rubro de la alimentación. Un alza de semejante magnitud no estaba contemplada en las anteriores previsiones oficiales.

No se ha proporcionado aún una estimación estadística oficial del impacto de la suba pero al comenzar la segunda semana de enero la carne experimentó una inesperada alza de 35 pesos (antiguos) por kilo y meteóricamente la diferencia sobre los precios anteriores estaría rozando ahora los 70 pesos (0,35 y 0,70 centavos de la nueva moneda, respectivamente).

También han subido la manteca, los fiambres, algunas verduras y otros artículos de consumo diario.

Al comienzo de la suba las autoridades explicaron que ella se debía a una retracción en los envíos de haciendas hacia el mercado local, por la acumulación de feriados y varias lluvias que impidieron la afluencia normal de camiones de hacienda hacia esta capital.

Pero la ola de alzas al parecer también se está extendiendo en el resto del país.

Situaciones parecidas han sido informadas desde Córdoba, Rosario, Bahía Blanca y otras ciudades principales.

La suba de precios ha amenazado también con romper la tensa quietud que los sindicatos obreros han mantenido durante este verano, después que un ajuste de salarios los calmó en octubre último.

La misma fuente gubernamental de la Secretaría de Comercio Interior admitió que "evidentemente se está produciendo una gran distorsión entre los precios y salarios ya que los sueldos incrementados recientemente no alcanzan a cubrir la incesante suba de los artículos".

"En la Secretaría de Comercio Interior —agregó la fuente— se están realizando permanentes reuniones para analizar a fondo el problema y no pasará mucho antes que se pongan en práctica medidas importantes".

Uno de los primeros gremios en reaccionar ante la suba de precios ha sido la Fraternidad, en un comunicado difundido destaca que a los aumentos de los artículos de primera necesidad se han sumado otros ordenados por el gobierno en sus principales compañías prestatarias de servicios públicos, como teléfonos, ferrocarriles y otras.

La Fraternidad dijo que "los aumentos han demostrado la inconsistencia práctica del incremento salarial dispuesto por el gobierno y asimismo la falta de seriedad del proclamado propósito de industriales, productores y comerciantes de no producir subas en los artículos de consumo popular para aportar algo positivo a la anhelada estabilidad".

La Fraternidad ordenó a su representante en la comisión reorganizadora de la CGT que plantee la necesidad de una acción colectiva para que las autoridades "atiendan el clamor reprobatorio".

Sostuvo la Fraternidad que las subas registradas en algunos servicios esenciales y en artículos de consumo indispensables para la población "importan en la práctica una burla a las esperanzas populares".

El Sindicato de Luz y Fuerza de la capital federal también critica los aumentos en una declaración: "Ya no puede ocultarse la verdad", dijo Luz y Fuerza.

"Cuando el gobierno trazó su política consideró que la misma sólo debía tener como base la estabilidad monetaria. Una estabilidad pregonada incansablemente pero que ha encontrado su más rotunda desmentida en los hechos del propio gobierno. A la suba indiscriminada de productos alimenticios, vestimenta y medicamentos hay que agregar el alza de los transportes, gas y teléfonos.

"Es hora de que de una vez por todas terminemos con la farsa de la estabilidad. Una estabilidad utilizada como excusa que sólo sirvió para deteriorar cada vez más el poder adquisitivo de los trabajadores mientras que las grandes corporaciones internacionales (en una de ellas —continúa el sindicato— Krieger Vasena, el campeón de la estabilidad, no tuvo ningún reparo en ingresar como ejecutivo con un sueldo de 10.000 dólares de los cuales, por supuesto, no pagará réditos y fue el premio que obtuvo por su gestión como ministro) que últimamente se han apoderado de vitales resortes de nuestra industria y de nuestra banca, están usufructuando sin contemplaciones el esfuerzo nacional".

LOGRARON ESCALAR EL ACONCAGUA

MENDOZA, (UPI). — Lograron escalar el Aconcagua los hermanos mendocinos, Juan Carlos y José Luis Barranco de 26 y 24 años respectivamente, quienes salieron de Plaza de Mulas el 3 del corriente formando parte de dos expediciones del Club Andes Talleres.

Conservación de rutas nacionales

BUENOS AIRES (UPI). — En la Dirección Nacional de Vialidad, fue suscripto un convenio con la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Cruz, a cargo del interventor teniente (RE) Horacio Alaiz. Establece que Vialidad Nacional encomienda a Vialidad de Santa Cruz, bajo su supervisión, la conservación y la ejecución de las obras por administración correspondientes a la red nacional en la jurisdicción de la citada provincia, aplicándose así las disposiciones del artículo 38 de la ley nacional en vigencia.

Gestionan el retiro voluntario femenino a los 20 años de labor

BUENOS AIRES, (UPI). — "Queremos obtener el retiro voluntario a los 20 años de trabajo, sin límite de edad, con opción a reintegrarse al empleo cuando se crea necesario para completar la jubilación ordinaria", expresaron varias mujeres en una asamblea organizada por el Movimiento Pro Retiro Voluntario de la Mujer.

La presidenta Nelva Marchisotti, informó sobre las notas cursadas a las autoridades nacionales.

Explotación de yacimientos

BUENOS AIRES (UPI). — El director general de Fabricaciones Militares general de división Oscar Chescota, presidió el acto de apertura de sobres con las ofertas para la provisión del "know-how" con participación de capital para la explotación del yacimiento ferrífero de Sierra Grande y la peletización del material extraído.

Aumentos en O. Sanitarias

El personal percibirá una mejora de 3.000 pesos m/n. La medida del P.E.

BUENOS AIRES (UPI). — Los trabajadores de Obras Sanitarias de la Nación percibirán los 3.000 de aumento general dispuestos por el gobierno nacional para los agentes de la actividad privada a partir del 1º de noviembre pasado, informó la federación nacional del gremio, luego de la entrevista que mantuvo con el titular de la repartición oficial, Ing. Jorge Piana.

Asimismo, informó el gremio que la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales resolvió declarar la validez de las resoluciones del congreso reunido en Río Cuarto en noviembre de 1969.

En consecuencia, el secretariado nacional de la organización ha quedado integrado por Santiago Serpa, como secretario general; José Lorenzo Palacios secretario adjunto, Mario Fiorini, administrativo; Carlos Suárez, de prensa; y David Gramajo, de actas.

Han quedado separados definitivamente de sus cargos, Ricardo Borro, Dante M. Gavioni y Augusto Bezzi, agregó.

Adhesión al paro dispuesto por la Federación Médica

MENDOZA (UPI). — Los médicos mendocinos se adhieren al paro de actividades dispuesto por la Confederación Médica de la República Argentina para el 23 del corriente.

Lo dispuso la Federación Médica de Mendoza y lo anunciaron sus directivos en una conferencia de prensa.

El titular de la entidad, Dr. Fernando Amitrano, hizo saber las normas a que deberán ajustar los socios de los distintos círculos médicos para la concreción del movimiento de fuerza.

Denuncia de un movimiento de bancarios

BUENOS AIRES (UPI). — Denunció el Movimiento Unitario 30 de Mayo de la Asociación Bancaria, que participó en las elecciones de renovación de autoridades con la lista 3, que "aún están pendientes de resolución las impugnaciones presentadas por ellos y las listas 2 y 4 ante el fraude cometido en los recientes comicios del gremio".

El núcleo reclama la anulación total de las elecciones y una nueva convocatoria en un plazo no mayor de 30 días, pero advierte "contra todo intento de intervención al gremio".

Por otra parte, el sector de la lista 2 informó que "la Secretaría de Trabajo tiene en sus manos los elementos que acreditan la nulidad del acto" y agregó que "fue solicitada la intervención del presidente de la Nación".

El apoderado de la lista 2, Rufino Palacios, informó además, que se reiteró la denuncia de "fraude" y se presentaron pruebas de "las incalificables maniobras efectuadas por la lista que se adjudicó el triunfo".

Trabajo a reglamento de personal fluvial

BUENOS AIRES (UPI). — La Asociación de Capitanes, y Baqueanos Fluviales, mutual y profesional resolvió adherir a lo dispuesto por la Federación Argentina Marítima e iniciar el trabajo a reglamento a partir del 20 del corriente en reclamo de solución para varios problemas que afectan a sus asociados.

La asamblea realizada resolvió además "revocar lo resuelto el 13 de diciembre con respecto a que los asociados con 52 años de edad debían jubilarse".

Nuevas tarifas para emisoras oficiales de radio y T.V.

BUENOS AIRES, (UPI). — A fines de la corriente semana se darán a conocer las nuevas tarifas en las emisoras oficiales de radios y televisión.

El anuncio siguió a la reunión que mantuvieron el secretario de Difusión y Turismo, coronel Luis Premoli, y los directores de las radios El Mundo, Belgrano y Splendid y el coordinador y director artístico del Canal 7 de Televisión.

Las deliberaciones se prolongaron cuatro horas y según se informó, se aprobó el plan de reequipamiento de radios de frontera y se trató el sistema de capacitación y estabilidad del personal, el régimen de participación del personal en los beneficios y la política tarifaria, esto último de inminente aplicación.

Dr. J. C. HUBER
Médico Psiquiatra
Lunes a jueves 18 a 21 hs.
SUIPACHA 2349
Pedir turno Tel. 23955
Pte. 184

Repuestos Rastrojero
Legítimos. Línea completa
CREDINCOM
"La Casa del Rastrojero"
Concesionario IME
S. Martín 1769. T. 21181
41952v30A

Panoramic SAIC.
Necesita
Cobrador residente en la ciudad de Santa Fe para cubrir cobranzas en toda la Provincia de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Chaco. Debe estar dispuesto a realizar giras mensuales cubriendo la totalidad de los clientes de la firma.
SE REQUIERE:
Conocimientos administrativos
Experiencia y trato comercial
Antecedentes intachables, preferentemente aunque no indispensables, ex bancario o retirado de las fuerzas armadas.
Debe ofrecer referencias y garantías amplias acorde con la responsabilidad e índole de la tarea a realizar.
SE OFRECE
Remuneración interesante, gastos de viaje totalmente pagos.
Relación de dependencia y estabilidad en el trabajo.
Perspectivas de progreso en la medida de su laboriosidad y voluntad demostrada en el desempeño de sus tareas.
Escribir carta manuscrita detallando antecedentes personales, de actuación anterior y estudios cursados a:
Sr. Gerente de Panoramic S.A.
Murillo 753
CAPITAL FEDERAL
62466v16

1967 - 1970
"Expreso Gamundi"
Santa Fe - Entre Ríos
Un saludo cordial a la Banca, Industria, Comercio, Amigos y Clientes en su Aniversario
Adm. A. Delgado 3311 Tel. 42310 Santa Fe

Confíe la venta de su inmueble a
PAEZ y REAL
Av. Fdo. Zuviría 4473
Teléf. 22992
SANTA FE

Godeco
Supermátic - totalmente automática
Planes especiales individuales
San Jerónimo 2901 - Tel. 33756

VEGA y CZARNECKI s.r.l.
Capital $ 2.000.000.-
FABRICA DE ENGRANAJES
VyC
AUTOMOTOR — AGRICOLA
VIAL — INDUSTRIAL
Piñones y Coronas - Diferenciales
Av LOPEZ y PLANES 4772 — Tel 33123 — SANTA FE

Gomería "EL ENTRERRIANO"
RECAUCHUTAJE y VULCANIZACIONES
Abierto las 24 horas — Sábados y domingos
Fdo. ZUVIRIA 5083 — SANTA FE

ABERTURAS EN GENERAL
INSTALACIONES PLACARES
CARPINTERIA ROSSETTI
MENDOZA 3754 — TEL. 43316 — SANTA FE

OLEGARIO TEJEDOR S.R.L.
LIBRERIA — PAPELERIA
9 DE JULIO 3192 - TEL. 32795 JUNIN 2785
FELICITA Y DESEA A TRANSPORTE GAMUNDI NUEVOS EXITOS

ADHESION
Distribuidora Continental S. R. L.
EMPORIO DEL BAZAR

Participaciones de Enlace - Estampas para Comunión
Trabajos Comerciales - Impresiones de Calidad
IMPRENTA INDEPENDENCIA
Av. FACUNDO ZUVIRIA 4139 — SANTA FE

Cartonería "SAN MARTIN"
ENVASES DE CARTON
SAN MARTIN 6470 - TEL. 62636 — SANTA FE
Estuches impresos
Cajas desarmables, impresas rígidas, forradas
Estuches forrados

ADHESION
FABRICA DE ACUMULADORES
RIVERO HNOS. S.R.L.
Av. F. ZUVIRIA 4701-15 — TELEFONOS 27417-37352
SANTA FE

Pestaña y Pampiglioni
AFINACION DE AUTOMOTORES
Especialidad FORD
AVENIDA FACUNDO ZUVIRIA 4468 - SANTA FE

Analia
Expresión de elegancia y actualidad en calzados para damas
MENDOZA 2549 SANTA FE
SAN MARTIN 1119 PARANA

Taller Mecánico de: OSCAR RONTIER
REPARACIONES DE AUTOMOVILES Y CAMIONES
SOLDADURAS ELECTRICA y AUTOGENA
9 DE JULIO 4450 SANTA FE

GOLIAT — FLET
JUAN C. BORGNA — OSCAR HECTOR CRESPI
SANTA FE - SAN FRANCISCO
INTERMEDIAS
REDESPACHO A CUALQUIER PUNTO DEL PAIS
En SANTA FE: 9 de Julio 3244. Tel 26680
En SAN FRANCISCO: Moreno 255. Tel. 1777

ADHESION
SADONIO y PAYRA
DISTRIBUIDORES MAYORISTAS
FRANCIA 1998 — TEL. 24358 — SANTA FE
EXITOS AL EXPRESO GAMUNDI

SOCIEDAD ELECTRO COMERCIAL S.R.L.
SEGURIDAD TOTAL EN ELECTRICIDAD
LA ATENCION PERMANENTE DE NUESTROS CLIENTES DE ENTRE RIOS ESTA UNIDA A "EXPRESO GAMUNDI"
Primera Junta 2741 - Tel. 25487 - 26564 - 37398 - 43135
SANTA FE

GUIMAR
Distribuidora Repuestos S.A.
IKA REPUESTOS
DISTRIBUIDOR OFICIAL
URQUIZA 2467 — Tel. 23336/37 — SANTA FE

DECIR DODGE ES DECIR
Raúl y René Cammisi S. A. C. e I.
CONCESIONARIOS CHRYSLER — ESPERANZA
AUGURA NUEVOS EXITOS CON SUS MODERNAS UNIDADES, AL EXPRESO GAMUNDI

Expreso GAMUNDI
Cuenta con rapidez y seguridad en el envío de sus mercaderías en la nueva época de las comunicaciones del litoral fluvial, aplicando un nuevo método del precio. Consulte.

Nombre Imagen Original: LIT1970ENE_0087.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 08:04:14 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Viernes 16 de enero de 1970

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 943583

LA ORIENTACION POLITICA DE LOS JOVENES

Hacia fines de este año comenzará a regir en Chile una nueva ley electoral que extiende el derecho al voto a los jóvenes entre 18 y 21 años y a los analfabetos. Se calcula que en virtud de esta reforma 400.000 jóvenes y 800.000 analfabetos se incorporarán a la masa ciudadana que, con sus sufragios, decidirán el futuro político de la nación chilena.

Esta circunstancia estimula las especulaciones de los partidos políticos muy preocupados por prever hacia dónde se inclinará el nuevo caudal de votantes, pues por su volumen está potencialmente en condiciones de modificar el panorama político de aquel país. Al respecto es interesante conocer ciertos puntos de vista formulados por los dirigentes de los partidos chilenos que, no obstante estar referidos a su país, plantean un problema que es válido para otras zonas de América latina y quizás, por extensión y analogía, a cualquier parte del mundo en general.

Por de pronto el mayor interés de quienes pretenden descifrar la incógnita que se presenta a los partidos actuantes se concentra en la actitud que asumirán los jóvenes tanto por la importancia numérica de sus votos cuanto por el vigor que suele caracterizar la posición juvenil en sus decisiones siempre contagiosas.

Aunque ninguno de los opinantes parte de la hipótesis de que la juventud asumirá una posición uniforme en cuanto a su ideología, el mayor número de las opiniones coincide en que los nuevos votantes se inclinarán hacia posiciones de izquierda. En este sentido han sido categóricas las declaraciones de los dirigentes socialistas y comunistas, dando por descontado que ellos absorberán la mayor cantidad del caudal electoral de los iniciados. Pero es el caso de preguntarse si tales presunciones optimistas no son más una manifestación de deseos que la consecuencia de un análisis objetivo.

Primeramente habría que averiguar qué se entiende por izquierda cuando se quiere determinar una posición ideológica y política. Porque los términos convencionales de derecha, centro e izquierda nacidos de la práctica parlamentaria y luego aplicados a fenómenos sociales extraparlamentarios ya no tienen la misma significación de los momentos originarios.

Sin necesidad de hacer historia, basta con observar el uso actual del término "izquierda" para advertir la gran confusión reinante desde el punto de vista de su determinación ideológica. Porque nadie ignora que las izquierdas, así en plural, poseen distintas banderas. Pueden ostentar todas un común denominador temperamental, una misma manera de actuar, una coincidencia en los métodos de lucha, pero no existe una pareja uniformidad en los fines que se proponen. ¿Acaso no se da la aparente paradoja de un izquierdismo de derecha? La izquierda ha dejado de ser, desde hace varias décadas, una denominación poco menos que exclusiva de los socialistas y comunistas en sus diversos matices doctrinarios. Recuérdese que fascistas italianos y nazistas alemanes se autodefinían movimientos de izquierda. Y desde entonces han surgido izquierdas de todo color y matiz, provocando la confusión del lenguaje y que de hecho persiste en forma cada vez más acentuada. De manera que el término izquierda tiende a perder su significación ideológica para adquirir, en cambio, una significación más bien pasional y metodológica.

No hay partido, ni movimiento político, ni doctrina social que no tenga su propia izquierda. Hasta en las filas de las fuerzas tradicionalmente más conservadoras aparecen las manifestaciones críticas de izquierda. El izquierdismo se ha puesto de moda. Tanto se ha extendido el campo de la llamada izquierda que no faltan quienes para dar una nota menos vulgar se proclaman de extrema izquierda. Nadie quiere ser conservador, por ejemplo, como si en realidad no existiese nada digno de ser conservado. Hasta la palabra reformista no seduce porque su significación resulta demasiado moderada y propicia métodos de lucha demasiado cautelosos. La imagen del torrente que todo avasalla y la del huracán que todo arrasa es la que más seduce a la mentalidad de los izquierdistas que más aman la iracundia que la persuasión racional.

Algunos teóricos del marxismo, cuando éste era fuerza de oposición sistemática en el panorama de la democracia liberal, advirtieron el fenómeno y consideraron al izquierdismo una "enfermedad de infancia del comunismo". Pero los marxistas chilenos, así como los de otros países de América latina, desean que esta enfermedad de infancia les sea provechosa. Sin embargo, también otras fuerzas políticas adversas al comunismo y al socialismo estiman que la juventud, temperamentalmente izquierdista, puede inclinarse hacia sus posiciones de lucha para la conquista del poder. Sólo que las especulaciones electorales en este sentido no siempre dan los resultados apetecidos y no corresponden a la realidad de los hechos. Como lo ha demostrado la explosión izquierdista en Francia, donde los jóvenes rebeldes pusieron en serios aprietos a los dirigentes sindicales y políticos revolucionarios a quienes los jóvenes acusaron de burócratas conformistas incapaces de revolución alguna...

Es que los jóvenes de izquierda más saben lo que no quieren que lo que quieren. Y llevan su espíritu de negación a tales extremos que nadie se salva de la severa censura de los nuevos nihilistas. Tal estado de ánimo se ha generalizado tanto que les costará mucho trabajo a quienes desean capitalizar esa fuerza de rebeldía "infantil" hacia sus propios intereses electorales, como aspiran los partidos chilenos en estos momentos. Y como aspiran, fuera de Chile, otros partidos a los cuales se les plantea el mismo problema.

Las etapas de la promoción en la cultura y una reseña provincial

En los departamentos General Obligado, Vera y San Cristóbal, la Dirección General de Cultura provincial ha realizado un relevamiento cultural cuyas características se dirigen hacia el contexto socio-económico en que se dan los hábitos, las actitudes y las inquietudes del hombre local frente a la cultura.

Por medio de un cuestionario-guía se anotaron sus manifestaciones o aspiraciones culturales, surgidas del contacto directo con estos pobladores y completadas con el conocimiento del lugar como marco referencial humano.

Las promociones

Con respecto a las promociones culturales, en artes visuales se han venido promoviendo núcleos en Reconquista, Ceres, Suardi, San Justo y Laguna Paiva. Esta durante el año último fue asistida por la dirección, mientras que las demás fueron asumidas por la comunidad, creándose liceos municipales donde no los había, como en Ceres y Laguna Paiva.

Con respecto a la promoción artesanal del quebracho colorado en Calchaquí, el taller abierto en 1968 y a cargo de Ovidio H. Vivas, recibió un importante subsidio del Fondo Nacional de las Artes, habiéndose logrado el apoyo de la comuna de la localidad citada para que paulatinamente asuma dicho taller como propio de la comunidad.

También se cuidaron las promociones corales, mediante el envío de un director de coro, que además de sus funciones específicas tiene a su cargo, dentro de lo posible, la preparación de un director radicado en el medio que pueda reemplazarlo y continúe la obra emprendida. Entre otras fueron atendidas dos promociones corales infantiles en Rosario: una en la escuela Nº 546, en colaboración con la Sección Escolar y otra, en combinación con la vicaría Ntra. Sra. de Itatí, en Bajo Hondo, un barrio marginal de la ciudad.

Concerniente a la promoción teatral cabe señalar que el Centro de Estudiantes Teatrales de Rosario sigue con su elenco en actividad: en Tostado se inició hace poco y en Esperanza, por deficiencias propias del grupo, no pudo llegarse a su realización cabal. No dejaron de ir promotores a San Lorenzo y San Jorge.

Títeres, folklore lectura cultural

Dedicadas a educadores para implantar en el hogar, el barrio y la escuela el teatro de muñecos destinado al niño y al adulto, se realizaron promociones teatrales de títeres en Tostado, Villa Guillermina, Villa Constitución, y Cañada Rosquín, preferentemente en coordinación con el Consejo General de Educación.

También se promovió la cultura folklórica en Tostado, Reconquista, Vera, San Javier y San Justo, con sus zonas respectivas, dejándose constituidos núcleos docentes y peñas. Y, en expresión artística infantil, en coordinación con la cooperadora del Ciclo Básico Comercial de la localidad, se formó en La Gallareta (Dpto. Vera) un grupo de docentes del medio para continuar la obra de recreación infantil mediante la expresión corporal, teatral, coral y literaria.

Asimismo, para llenar la necesidad de la penetración social del libro y la lectura como experiencia vital, personal y comunitaria, se efectuó en Reconquista la promoción de la lectura cultural, con la colaboración del Centro de Investigación y Evaluación Didáctica de la Escuela Normal Nº 3. Paralelamente se efectuó una "encuesta regional sobre niveles y hábitos de lectura en la zona de Reconquista".

Se ha iniciado, por otra parte, en convenio con la Municipalidad de San Jorge, la creación de una banda sinfónica por el curso de adiestramiento correspondiente.

Conviene aclarar que toda promoción, casi siempre, se reduce al nucleamiento de personas interesadas, sea en la expresión plástica, coral, artesanal, folklórica, etc.; el establecimiento de un convenio entre la comuna o entidad cultural privada y la Dirección Gral. de Cultura para asegurar el funcionamiento y permanencia de la promoción, la que sería paulatinamente asumida por dicha comunidad; la asistencia técnica de la Dirección mediante la contratación de un promotor competente, que en uno o dos años, organiza y afianza la promoción; la preparación del núcleo en la dedicación del sector cultural elegido y así se forma un coro, un taller de artes visuales, un taller artesanal, un taller de títeres, un centro de folklore, etc., y, de la preparación, el paso a la etapa de realizaciones mediante recitales en la zona, funciones de títeres en la escuela y el hogar, exposiciones y otros actos.

La Fiesta de los Balnearios se realizará el 25

La Dirección de Turismo de la Municipalidad, por medio de un comunicado, ha informado que se encuentra abierta la inscripción para las interesadas en participar en la elección de la Reina de los Balnearios. La oficina municipal atiende diariamente de 8 a 22 en su sede de 25 de Mayo y Mendoza.

La elección tendrá lugar el 25 del corriente en el auditorium del parque Belgrano.

De 6 a 13 funciona la Bibl. Municipal hasta fin de mes

Hasta el 31 del mes en curso será mantenido en la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia el horario matutino de 6 a 13, de lunes a viernes.

Cabe recordar que a partir de este mes no se facilitan los libros pertenecientes a colecciones de mucho valor y los de edición que esté agotada, para su lectura a domicilio. Su consulta debe efectuarse únicamente en la sala de la biblioteca.

La entidad mencionada permanecerá cerrada durante todo el mes de febrero entrante.

Para profesorado de la escuela intermedia se llama a concurso

Debido a la puesta en marcha progresiva de la reforma educativa que requiere la formación de personal docente para el nivel intermedio y en razón de haberse creado por el gobierno provincial la sección de Profesorado de Escuela Intermedia en Coronda, Rafaela, Reconquista, Cañada de Gómez, Casilda, Villa Constitución y Venado Tuerto serán provistas por concurso las cátedras de primer año de ese profesorado.

Con el propósito de establecer un sistema ágil de concurso que permita la selección de profesores en el más breve tiempo posible, el gobierno autorizó al Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica para proceder a esa convocatoria.

La misma deberá realizarse de acuerdo con el plan de estudios aprobados por el gobierno, con carácter experimental.

En cada uno de los institutos citados funcionará como mínimo una división de primer año. Los aspirantes por orden de escalafón podrán optar en la especialidad que concursen por las cátedras correspondientes hasta en 3 divisiones en uno o más institutos.

En el concurso podrán inscribirse quienes tengan reunidos los siguientes requisitos: ciudadano argentino, antecedentes profesionales inobjetables; título de profesor de enseñanza media o secundaria y superior. Para la inscripción de los aspirantes se establecen 30 días corridos a partir de la convocatoria. Los concursantes deberán presentar en el servicio, calle Amenábar 2650, las fichas de declaración jurada. En éstas deben constar además de los datos de identidad personal, los títulos habilitantes con especificación del establecimiento y fecha de egreso.

El jurado estará formado por tres miembros designados por el Ministerio de Educación y Cultura, dos de ellos a propuesta del servicio y el tercero en representación de las entidades gremiales, las que propondrán un candidato, sorteándose cuál de ellos formará el jurado. Los representantes gremiales deben tener el título de profesor y concepto profesional "Muy bueno".

El concurso será de títulos, prueba escrita; antecedentes y coloquio. Su valoración se ajustará a la siguiente escala: título, de 2 a 6 puntos; prueba escrita, de 0 a 20; antecedentes, de 0 a 10; coloquio, de 0 a 20.

Los títulos se valorarán numéricamente de la siguiente forma: profesor con grado de doctor en la especialidad: 6 puntos; de enseñanza superior con título universitario: 5; con título de instituto de profesorado: 4; profesor normal: 2.

Completada la calificación de los aspirantes se comunicará por cédula al domicilio especial constituido. En el término de 3 días el postulante podrán impugnar la calificación, resolviendo la situación el servicio.

En caso de empate entre los concursantes, el orden de colocación se determinará en forma sucesiva y excluyente por calificación de la prueba escrita; de la prueba oral; antecedentes y título.

Sobre el canje de valores aclara la Dirección de Rentas

Ante reiteradas consultas que se formulan, respecto al procedimiento a seguir para el canje de valores fiscales y habiéndose observado distintos criterios de aplicación, que en mucho de los casos infringen las disposiciones legales que regulan la materia, y considerando que el artículo 262 del Código Fiscal (t.o. 1965 y sus reformas) establece las normas de aplicación al caso, la Dirección General de Rentas hace saber que los únicos valores que podrán canjearse por otros similares, y no en dinero en efectivo, son aquellos sin firmas, raspaduras, rúbricas ni sellos particulares, y que no se encuentren deteriorados, supeditado ello a que se presenten dentro de los noventa (90) días de su adquisición, circunstancia que debe acreditarse con el sello fechador del expendio.

Si los valores estuvieran firmados, solamente se podrán canjear, con la certificación del funcionario que intervino o debió intervenir, donde exprese, bajo su exclusiva responsabilidad, la no utilización del respectivo valor, bajo la leyenda siguiente: "Conste que el presente sellado no fue utilizado".

El canje será autorizado o no, según corresponda, por jefes y firmas autorizadas de las oficinas impositivas de dicho gravamen, de Santa Fe y Rosario exclusivamente.

Ningún funcionario insertará la leyenda sobre no utilización, en documentos, contratos, etc., en los que se hubiere abonado el impuesto, no interesando que de los mismos no surjan efectos, o no se inscriban por adolecer de fallas o errores. Tal circunstancia se encuentra avalada por las disposiciones emanadas del artículo 180 del Código Fiscal (t.o. 1965 y sus reformas), al establecer que una vez instrumentado, el gravamen se mantiene firme, haciendo total abstracción de validez, eficacia jurídica o verificación de sus efectos.

EDUCATIVAS

ESCUELA DE EDUCACION TECNICA

Pago de haberes

La tesorería de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 "Esteban Echeverría" de esta capital, ha informado que a partir de la víspera y por el término de cinco días hábiles, en el horario de 9 a 11, se hará efectivo el pago de haberes correspondientes al mes de diciembre último.

Concursos de precios para diversas obras han sido aprobados

Sobre la aprobación de concursos para la realización de distintas obras menores, ha dado a conocer un informe el Ministerio de Obras Públicas de la provincia.

Entre los concursos de precios aprobados, se destacan los siguientes: por expediente Nº 45831 se ha resuelto aprobar el realizado por la Dirección General de Arquitectura, para contratar los trabajos de: "Ejecución de estructura de techos con cubierta de tejas cerámicas coloniales en el portal de acceso de las ruinas de Cayastá", adjudicando a los mismos a la firma Victorio Spizzamiglio por la suma de 1.636.740 pesos.

En igual sentido, apruébase la recepción definitiva de los trabajos de ejecución del modelo hidráulico correspondiente al Rápido Nº 1 de la obra "Canalización Arroyo Saladillo" 1ª etapa Rosario, y en los que se invirtió la suma total de 468.300 pesos.

Igualmente por distintos expedientes se aprueba lo siguiente: El concurso de precios para contratar los trabajos de ejecución de cielorrasos de yeso en las galerías del 2º piso sectores 3, 5, 7 y 8 de la Casa de Gobierno, los que se adjudicaron a la firma Víctor A. Godoy por la suma de 602.700 pesos.

La recepción final de los trabajos de construcción del edificio destinado a unidad sanitaria menor de Carmen, departamento Gral López, en los que se invirtió la suma de 199.954 pesos.

Los trabajos de reparaciones generales de pintura de la sala 8 del Hospital Central J. B. Iturraspe de esta capital, ejecutados por la firma José Porta, y en los que su costo se elevó a la suma de 945.800 pesos.

El acta labrada por la Dirección General de Arquitectura, relativa a la recepción provisoria de los trabajos de cegado del pozo absolvente y construcción de uno nuevo en el aeródromo de Sauce Viejo, departamento La Capital, ejecutados por la firma Juan C. Sangoi por un total de 197.000 pesos.

Las reparaciones generales del edificio de la Escuela Nº 412 de Herailla, departamento San Cristóbal, adjudicada a firma José Porta, liquidándose a favor de la misma las sumas de 935.750 pesos que responde al certificado único y un segundo importe de pesos 841.745.

La Dirección General de Arquitectura procedió a la recepción de los trabajos de instalación de dos calefones termoeléctricos en el pabellón de Psiquiatría Infantil del Hospital Psiquiátrico de esta capital, ejecutados por la firma Julián Sarricchio por la suma de 200.000 pesos.

Asimismo a la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 859 de Suardi, departamento San Cristóbal, a realizar por administración directa los trabajos de pintura exterior del edificio, destinándose la suma de 70.620 pesos.

Asociación Cooperadora Escuela Nº 374 de Lehmann, departamento Castellanos, a realizar los trabajos de terminación de la ampliación y construcción de un pabellón sanitario en el edificio, invirtiendo la suma de 264.850 y 1.200.000 pesos respectivamente.

Se verifica el cumplimiento del pago del aguinaldo

Inspectores del Departamento Provincial del Trabajo continúan con las verificaciones sobre cumplimiento, por parte de las firmas patronales, de la ley 18.396, sobre pago del sueldo anual complementario por 1969.

Durante la semana pasada se realizaron 208 inspecciones en diversos establecimientos que totalizan 1.244 obreros y empleados, habiéndose labrado 26 actas de infracción por diversos conceptos.

La Dirección Regional del Trabajo de Santa Fe, destacó un inspector en la ciudad de San Javier, para atender la Inspectoría Volante del Trabajo, que fuera creada por el titular del organismo laboral, Sr. Juan Pedro Giardini.

Industrias Electrónicas Radio Serra S. A.

NECESITA

TECNICO CAPACITADO: con local, medio de movilidad y teléfono, para su línea de: televisores, tocadiscos, stéreos y receptores.

Entrevistas HOTEL CASTELAR (S. Fe), Lunes 19 de enero de 10 a 12 y 16 a 18 horas. 62476v18

Deben registrarse antes del 30 los automotores nuevos

El Registro Nacional de la Propiedad Automotor ha reiterado a los propietarios de automotores adquiridos como unidades nuevas a partir del 1o. de enero de 1969, que el 30 del corriente vence el término para que sean registrados los vehículos.

La admisión de trámites y concurrencia con posterioridad a esa fecha se aceptarán mediante el pago de un arancel adicional de 20 pesos ley 18.188, y transcurrido 15 días de mora se adicionará otro arancel por igual importe, cada treinta días o fracción.

Las oficinas de las seccionales Nos. 1 y 2 para atención del público están instaladas en San Martín 1309 de 7.30 a 11.30.

En su última reunión el Rotary Club Centro memoró a 'La Nación'

En su primera reunión del año, el Rotary Club Centro recordó la trayectoria periodística del diario "La Nación", festejando su centenario. Estuvo a cargo, ese homenaje, por el Dr. Julio A. Caminos, quien hizo referencia a la personalidad de su fundador, don Bartolomé Mitre y a sus inquietudes, para repasar luego la vida misma del diario, ubicándola dentro de la historia del país y su gravitación en el mundo periodístico. Especialmente invitados concurrieron a la reunión los señores Nosif y Eduardo Tomas, representantes de ese importante órgano periodístico. Los señores Nosif y Tomas agradecieron el homenaje con breves y elocuentes palabras.

El Rotary Club Centro rindió, asimismo, emocionado homenaje a la memoria del Dr. Cayetano Masi, recientemente fallecido, quien fuera durante muchos años socio activo de la institución y luego socio honorario. Cerró la reunión el presidente, Dr. Mariano Tissembaum, con una alocución por la paz del mundo, con motivo de la sangrienta contienda de Biafra y sus terribles consecuencias.

UNIVERSITARIAS

Inscriben para los exámenes de febrero en Ingeniería Química

Las autoridades de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, ponen en conocimiento de los alumnos interesados que a partir del 19 del corriente y dentro del horario de 8 a 10, se atenderá en el departamento de alumnado las inscripciones para los exámenes de febrero próximo. Los mismos se iniciarán el 19 de dicho mes, debiéndose realizar las inscripciones cinco días hábiles antes de la fecha fijada para su recepción.

Se aclara que la atención en el departamento alumnado se limitará exclusivamente a recibir las mencionadas inscripciones, ya que continúa el receso administrativo.

Fechas de exámenes en febrero

Jueves 19: Mecánica Industrial, Operaciones Unitarias I curso, Historia de la Ciencia y de la Técnica, Historia y Epistemología de la Ciencia, Química Analítica Instrumental, Química Inorgánica, Electrotecnia, Inglés técnico, Alemán técnico, Química Analítica General, Química Analítica Aplicada.

Viernes 20: Termodinámica, Electroquímica Industrial, Fisicoquímica, Física I curso, Física II curso, Química Vegetal y del suelo.

Lunes 23: Matemática II curso, Automatización Industrial, Construcciones Industriales estática y Resistencia de Materiales, Química clínica y cuantitativa, Química General, Bromatología y Nutrición, Bromatología (licenciatura), Microbiología General.

Martes 24: Matemática I curso, Dibujo técnico, Química Orgánica I curso, Toxicología y Química legal, Procesos Unitarios, Toxicología, Farmacología y Química legal, Morfología Normal (Anatomía e Histología), Fisiología Humana.

Miércoles 25: Organización Industrial y Proyectos, Operaciones Unitarias II curso, Toxicología e Higiene Industrial, Tecnología Industrial, Tecnología del calor, Microbiología Industrial, Microbiología Industrial (licenciatura), Microbiología Aplicada y Parasitología, Microbiología y Parasitología (incluyendo Micología), Química Orgánica II curso, Patología humana, Química Analítica Orgánica Superior, Economía y Legislación Industrial.

Sobre cooperativas eléctricas hubo una reunión



El ministro de Obras Públicas, Ing. Jorge Botet, preside la reunión realizada en la ex Cámara de Diputados

Se ha realizado en esta ciudad una importante reunión de representantes de 22 Cooperativas Eléctricas, que comprenden la zona de Venado Tuerto.

Las conversaciones se efectuaron en la sala de sesiones de la ex Cámara de Diputados, en el Palacio Legislativo. Las mismas se prolongaron por espacio de dos horas y media.

La reunión estuvo presidida por el ministro de Obras Públicas de la provincia, Ing. Jorge Botet; contándose también con la presencia del director de Energía de la provincia, Ing. Orlando J. Montagna, el subdirector de dicha repartición, Ing. Enrique Labarre y el jefe de la división Planificación del organismo, Ing. Nilo Bodini.

En la oportunidad se consideraron importantes temas y problemas relativos al funcionamiento y explotación del sistema eléctrico de la mencionada zona, así como lo relativo a las inversiones y futura explotación.

Al finalizar las conversaciones se resolvió constituir una comisión mixta, que quedó integrada por representantes de cada cooperativa y uno de la Dirección General de la Energía.

La mencionada comisión se reunirá la próxima semana posiblemente en la localidad de Venado Tuerto.

Vecinos del barrio M. Comas dirigieron una nota al Dr. Puccio

La Asociación Vecinal "Mariano Comas" se ha dirigido por nota al intendente municipal, Dr. Conrado Puccio, donde le manifiestan que los vecinos del barrio han recibido con asombro facturas por "mayores costos" de la compañía COPYC por la pavimentación realizada hace 5 años.

Manifiestan los vecinos que en la compañía pavimentadora se les ha informado que dichos aumentos han sido autorizados por el gobierno municipal; por lo tanto solicitan la mediación del intendente para solucionar este inconveniente, que consideran improcedente por estar la obra terminada e inclusive pagada.

SANTA FE EN LA HISTORIA

16 de enero

1848 Frente a las barrancas de San Lorenzo, tiene lugar un combate entre el Ejército Argentino, a las órdenes del general Mansilla, y la escuadra extranjera que remontaba el Paraná después de forzar el Paso de Obligado.

1861 Procedentes de Bolivia llegan a Rosario los restos del general Juan Lavalle en el vapor "Guardia Nacional" que los condujo a Buenos Aires custodiados por el Dr. Félix Frías vicepresidente de la comisión de recepción.

1883 Rinden exámenes en la Inspección de Escuelas Municipales las niñas que después fueron las "Respetables matronas: Manuela J. de Freyre, Micaela C. de Aldao, Telma P. de Crespo, y las señoritas: Rosario Lassaga, Ana Aldao, Adelaida Larguía, Agustina Allau y Telma Crespo".

1912 Hay inundación en la ciudad y la costa. El barrio "El Campito" está lleno de agua. Numerosas familias viven en carpas de arpillera y otras se mantienen con la inundación en el umbral de sus piezas.

1919 Fallece en Santa Fe el Dr. Rodolfo Freyre, que fuera gobernador de la provincia en el período 18 de febrero de 1902 al 18 de febrero de 1906.

1927 Fallece en Santa Fe don Salvador C. Vigo, profesor normal que se inicia en la docencia en 1893 como maestro en la Escuela Superior de Varones de Esperanza. Trasladado a Santa Fe ese mismo año, es profesor de grado en la escuela elemental Nº 1 de varones, formando parte en 1895 del elenco superior de la escuela superior de varones, sección norte, juntamente con Arturo Monje Muñoz y Angel de la Peña. En 1898 fue director del Taller de Trabajos manuales. En 1913 director de la Escuela "Belgrano" ubicada en 9 de Julio entre General López y 3 de Febrero. Inspector de escuelas en 1916, concejal municipal en 1917-1918, presidente de la Biblioteca Cosmopolita en 1920, diputado constituyente en 1921, y profesor de la Universidad de Santa Fe. Jubilado en el magisterio, ejerció el notariado. Este verdadero prototipo de la educación había nacido en nuestra ciudad en 1876.

1951 Fallece el profesor Enrique J. Muzzio. Fundador de la Escuela Industrial provincial, nacionalizada después, y su primer director. Delegado al primer Congreso Agrícola reunido en Esperanza en 1892. Profesor fundador del Colegio Nacional de Santa Fe. Había nacido en Victoria, Entre Ríos, en 1867.

El P. E. dispuso la expropiación de terrenos para un parque industrial

Un importante decreto dictó el Poder Ejecutivo de la provincia, declarando de utilidad pública y sujeción a expropiación, fracciones de terrenos necesarias para la instalación de un parque industrial en el distrito de Sauce Viejo, departamento La Capital.

En los considerandos expresa que la medida constituye el paso previo indispensable para el futuro acondicionamiento del parque industrial, concebido dentro de la política promocional encarado por el P.E., programa "Desarrollo y Fomento de la Economía". Se señala más adelante que la localización del área correspondiente se basó en el trabajo técnico preparado por el equipo de estudios contratado a tal efecto, con las sugerencias emanadas de los informes del experto de la Organización de los Estados Americanos Ing. Raoul Henry, quien tuvo a su cargo la evaluación crítica de dicho trabajo y responden estructuralmente con el pensamiento y orientación del gobierno en esta materia. El parque industrial —dice— se caracterizará por su naturaleza mixta, tendiente a promover el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, y a la vez, como un ámbito especialmente acondicionado para facilitar la desconcentración industrial urbana.

Luego de otros conceptos, se destaca, que este tipo de radicación industrial, ha sido experimentado con resultados aleccionadores, en grandes ciudades de EE.UU., España, Canadá, etc., por lo que a poco que el apoyo estatal se brinde en la medida suficiente, no es aventurado predecir, localmente, la obtención de análogos resultados, máximo que el parque industrial a construirse, estará dotado de infraestructura y servicios adecuados, al abrigo de una legislación moderna de fomento, con el otorgamiento de facilidades para la adquisición de lotes mejorados y con la oportuna asistencia financiera.

Por el decreto, se declara la vigencia de la ley Nº 6512, sancionada y promulgada en fecha 19 de junio de 1969, mediante la cual se declaró de utilidad pública y sujetas a expropiación en el distrito Sauce Viejo. Asimismo dispone la compra directa del inmueble propiedad de Industria Automotriz Santa Fe S.A.-Fábrica Argentina de Vehículos D.K.W.-Auto Unión, fijándose como justo precio y total indemnización la suma de 2.684.860 con una superficie de 4 hectáreas. Además se faculta a Fiscalía de Estado a iniciar los respectivos juicios de expropiación, correspondientes a los inmuebles de propiedad de los Sres. Carlos E. Sarsotti, Lorenzo Fortunato de la Torre, Marcos Vicente Bobbio, Arón Rabinovich y Zulema Garibay de Ariotti. La medida del P.E. autoriza a la Contaduría del Ministerio de Obras Públicas a liquidar la suma de 69.273.222 pesos y designa al subdirector general de Industrias, Sr. Werfil [illegible] para que en nombre y representación de la provincia de Santa Fe, tome posesión de los inmuebles aludidos.

El pago en cuotas del impuesto a la actividad lucrativa

Los contribuyentes del impuesto a las actividades lucrativas que en el año 1969 hayan liquidado $ 20.000 moneda nacional o una suma mayor por el mencionado gravamen, podrán abonar el mismo impuesto por el año fiscal 1970 en cuatro cuotas, sin recargos ni intereses. Así lo ha hecho saber en una información la Dirección General de Rentas de la provincia.

El importe de cada una de las dos primeras cuotas será equivalente al 25% del impuesto liquidado por el año fiscal 1969 y los plazos para su pago vencerán el 27 de febrero y 27 de mayo, respectivamente. Las dos cuotas restantes deberán cancelar el saldo del impuesto y serán iguales entre sí, operándose su vencimiento el 31 de agosto y 20 de noviembre, respectivamente.

Los contribuyentes que hubieran iniciado actividades o dejado de gozar de exención en el período inmediato anterior al pago de sus tributos, también podrán acogerse al pago de cuatro cuotas, siempre que el monto a ingresar en carácter de [illegible] no sea inferior a $ 20.000. En tal caso establécese que las cuatro cuotas serán iguales entre sí y sus vencimientos se operarán en la misma fecha que en los demás casos.

ASOCIACION DE FABRICANTES DE CEMENTO PORTLAND

Síntesis informativa de las actividades de las fábricas privadas durante el año 1969 y su comparación con años anteriores

(En su equivalente a bolsas de 50 kilogramos)

PERIODO	CAPACIDAD INSTALADA	DESPACHOS
1er. semestre	48.990.000	41.164.440
2do. semestre	49.290.000	43.202.200
AÑO 1969	98.280.000	84.366.640

DATOS COMPARATIVOS CON AÑOS ANTERIORES

AÑOS	CAPACIDAD DE PRODUCCION	DESPACHOS
1965	95.890.000	[illegible]
1966	97.380.000	[illegible]
1967	97.380.000	[illegible]
1968	97.380.000	82.096.640
1969	98.280.000	84.366.640

Nombre Imagen Original: LIT1970ENE_0098.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 08:04:14 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — Nº 16.704 | 10 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, VIERNES 16 DE ENERO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

CELEBRA REUNION EL GABINETE NACIONAL

Preside las deliberaciones el jefe del Estado y se informó sobre los temas a ser considerados

BUENOS AIRES, 16 (UPI) — El gabinete nacional deliberará en las últimas horas de la tarde con la presidencia del jefe del Estado, teniente general Juan Carlos Onganía.

Participarán de la reunión los ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y Culto, de Economía y Trabajo, de Cultura y Educación, de Defensa, de Bienestar Social y de Obras y Servicios Públicos.

En cuanto a los temas a considerarse, nada se anticipó en esferas oficiales.

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En el más alto nivel del gobierno revolucionario prosigue hoy el debate sobre la estrategia que debe aplicarse para impulsar el desarrollo del país, durante una nueva reunión del presidente de la Nación con los miembros de los consejos nacionales de Desarrollo (CONADE), de Seguridad (CONASE) y de Ciencia y Técnica (CONACYT).

En apariencia, criterios contrapuestos están chocando entre esos organismos desde que se inició la serie de reuniones que periódicamente se vienen realizando a puertas cerradas en la Casa Rosada desde noviembre último. Las distintas tesis, según informaciones extraoficiales, aparecen respaldadas por el sector económico del gobierno al que está vinculado el CONADE, y las fuerzas armadas que se expresan a través del CONASE. El CONACYT compartiría la posición del CONADE.

Los voceros han sintetizado esta posición de la siguiente forma:

1) Desarrollo tecnológico para el uso intensivo de los productos primarios.

2) Tecnologías adecuadas con las características actuales y potenciales del comercio exterior argentino.

El CONASE objetaría estas premisas sosteniendo la conveniencia de desarrollar aceleradamente tecnologías aptas para la creación de un fuerte mercado internacional local.

A su vez, el CONASE sostendría la necesidad de elevar sustancialmente los índices de consumo en el mercado interno como asunto primordial, mientras que el CONADE entendería que la mayor atención debe concentrarse en el mercado externo, constriñendo el consumo con el fin de no aumentar las expectativas inflacionarias. Los voceros dieron extraoficialmente la siguiente síntesis de las dos posiciones: CONASE: No hay estabilidad auténtica sin desarrollo. CONADE: No hay desarrollo sin estabilidad.

El presidente conferenció con el Gral. Lanusse

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Se realizó esta mañana la entrevista que debieron mantener anoche el presidente de la Nación y el comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse.

La conversación entre el jefe del Estado y el teniente general Lanusse, comenzó poco antes de las nueve en el despacho presidencial de la Casa Rosada y se prolongó durante una hora y media.

Aunque en los círculos oficiales no trascendieron los motivos determinantes de la extensa conversación, se estima que los temas analizados son importantes.

La postergación de la reunión, según se explicó oficialmente, se debió a que el teniente general Onganía tuvo que atender "a los miembros del Sindicato de Aduanas y posteriormente ofreció una recepción a los automovilistas argentinos y extranjeros" que participan del programa internacional de ese deporte organizado por el Club YPF en el autódromo municipal.

Está circulando un discurso grabado del general (RE) Uriburu

BAHIA BLANCA, 16 (UPI). — Fue volcada a un disco simple de 33 rpm. en un estudio local, una grabación del discurso pronunciado por el Gral. (RE) Eduardo Juan Uriburu en ocasión del agasajo que se le brindó el 13 de diciembre último por parte de suboficiales retirados del V Cuerpo de Ejército, cuya comandancia ejerció hasta pocos días antes.

En ese discurso el Gral. Uriburu explicó su adhesión al revisionismo histórico, poniendo de relieve la actuación cumplida por Juan Manuel de Rosas. El disco circula en distintos sectores de esta ciudad.

Hay demorados en la capital federal 25.000 telegramas

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En el Palacio de Correos de esta capital hay 25.000 telegramas demorados con motivo de las medidas de fuerza consistentes en el retiro de colaboración que aplica el personal de telegrafistas, según informes obtenidos.

El conflicto originado por la decisión de la Asociación de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines (AATRA) ha provocado que los servicios se cumplan con carácter condicional. Además de la situación observada en esta capital, la medida afecta principalmente las zonas de Córdoba, Mendoza, Rosario y Bahía Blanca.

Coronel (RE) Esteban Mallo

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Fueron inhumados hoy en el cementerio de la Chacarita, los restos del coronel (RE) Esteban Mallo quien en la víspera se quitó la vida de un balazo, mientras se encontraba en su despacho de la Federación Ecuestre Argentina, de la que era su titular.

El coronel Mallo, que en la actualidad contaba con 52 años, era asimismo presidente del directorio de la Dirección Provincial de Hipódromos, tarea en la que se destacó ampliamente por su trabajo y dedicación al mejoramiento de las actividades hípicas.

Su carrera militar en el arma de caballería, se fusionó en su trayectoria como brillante deportista, considerado como uno de los mejores exponentes en la rama de equitación.

Cesó el impuesto a la adquisición de automotores

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Dirección General Impositiva recordó que con fecha del 31 de diciembre pasado, dejó de regir en todo el país el impuesto a la compra de automotores.

Dicho gravamen, así como también el adicional del 200 por ciento para las transacciones y transferencias de vehículos, cesó en su vigencia, reemplazándose por un impuesto a la tenencia de los rodados, cuyas disposiciones se dieron a conocer recientemente.

Para la construcción de viviendas el BID remitió más fondos

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) remitió al Banco Hipotecario Nacional para financiar programas de viviendas a gente de pocos recursos, la suma de 6.041 dólares.

Este giro, es parte de los 30 millones de dólares que concedió el BID oportunamente, de lo cual, con la remesa mencionada se ha completado hasta el presente la suma de 14.654.712 dólares.

LOS MEDICOS RATIFICARON EL PARO DEL 23

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Confederación Médica de la República Argentina ratificó en conferencia de prensa el paro dispuesto para el 23 del corriente, el cual abarcará, no solamente a los establecimientos asistenciales estatales y privados, sino también los consultorios particulares.

El Dr. Alberto Prieto — que fue el vocero de la reunión— aclaró que se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la atención de los servicios de emergencias en los distintos establecimientos.

Fundamentó también la actitud de fuerza refiriéndose a los motivos determinantes de la misma y que se relacionan a los regímenes sancionados recientemente por el gobierno de la Nación que afecten el sistema previsional y la fijación de las bases para la organización de los hospitales administrados directamente por la comunidad. Dijeron que en esta ley faltan definiciones claras y el otro motivo por el que se va a la huelga, es la unificación del sistema de retribuciones por prestaciones médicas a los afiliados de las obras sociales, donde Salud Pública es el árbitro en los casos de conflictos.

Por su parte, el Dr. Norberto Murguía, titular de la Federación Médica Gremial de la capital federal, afirmó que la huelga médica se concretará, pues estas medidas "afectan nuestro porvenir y el de la comunidad".

Negó el nombrado que hubiera existido diálogo positivo con las autoridades sanitarias y puso como ejemplo que en tratativas celebradas con la comuna metropolitana "el intendente no refirmó lo acordado en los grupos conjuntos de trabajo por los representantes municipales".

Entretanto, en el Ministerio de Bienestar Social se continúan tomando los recaudos necesarios para atenuar los efectos del movimiento de fuerza de los profesionales en el arte de curar.

GOWON PROCLAMO LA NUEVA NIGERIA

Afirmó que "todos sus habitantes podrán vivir como hermanos". El presidente anunció nuevas medidas



El jefe de Estado nigeriano, general Jakubu Gowon (izquierda) estrecha la mano al líder del ex gobierno biafrano, general Philip Effiong, simbolizando el fin de la sangrienta guerra civil que causó dos millones de muertos y se prolongó durante 30 meses. (Radiofoto UPI).

LAGOS, 16 (UPI). — El jefe del Estado, general Jakubu Gowon, proclamó el nacimiento de una nueva Nigeria federal y dijo a la nación: "El llamado sol naciente de Biafra se ha puesto para siempre".

La tentativa de la región oriental de convertirse en una patria para los miembros de la tribu Ibo fue aplastada después de 30 meses de lucha y destrucción humana y material.

Gowon aceptó ayer en Lagos la declaración de rendición del general Philip Effiong, líder del gobierno biafrano, y afirmó que en la nueva Nigeria "todo sus habitantes podrán vivir como hermanos. Unámonos para construir una nueva y próspera Nigeria", declaró el jefe del Estado.

Desde hoy en adelante la tarea inmediata es la rehabilitación de un pueblo derrotado en el que más de dos millones de habitantes han muerto de hambre en el curso de la guerra. La tarea, de largo alcance, será forjar una verdadera unión entre los pueblos nigerianos lo bastante fuerte, para que nunca pueda declararse una nueva guerra civil entre sus 12 tribus más importantes.

Desde Ginebra llegó el reto del general Odumegwu Ojukwu, el líder rebelde derrotado que se encuentra en un lugar no revelado aún, quien en una declaración dada a conocer en esa ciudad suiza manifestó: "Mientras yo viva, Biafra vivirá".

Gowon dio la bienvenida a sus ex enemigos militares y a su pueblo "sin reserva alguna", y en un discurso que pronunció por radio anoche resumió los puntos principales del nuevo orden que espera implantar en el país.

"El llamado sol naciente de Biafra se ha puesto para siempre", dijo Gowon refiriéndose a la bandera biafrana cuyo símbolo es precisamente el sol naciente.

"Los nigerianos deben prestar homenaje a los caídos de ambas partes y construir una nueva y más grande Nigeria, como un monumento a su grandeza...

"Sería un desfavor a Nigeria volver a mencionar el término 'Biafra'", afirmó.

Luego Gowon advirtió a las tropas federales que les esperan "severos castigos" a los que maltraten a los biafranos, soldados o civiles que se rindan. Hay indicios de que millones de refugiados están comenzando a creer en las garantías de seguridad que les da el gobierno federal, o que sencillamente están demasiado exhaustos o demasiado hambrientos para ocultarse más en las selvas.

Informaciones procedentes de la región oriental de país, 450 kilómetros al este de Lagos, señalan que miles de personas están retornando.

Según esas noticias por lo menos 20.000 se han presentado en diversos puntos para pedir alimentos, atención médica y ayuda para volver a sus hogares... La mayor parte de ellos se encuentran en un estado razonablemente bueno, afirman las fuentes.

DE LA GESTION CON CHINA ROJA HABLO ROGERS

WASHINGTON, 16 (UPI). — "Los Estados Unidos tienen el propósito de lograr mejores relaciones tanto con la Unión Soviética como con China comunista, a pesar de la disputa fronteriza que divide a esas dos naciones", declaró el secretario de Estado, Williams P. Rogers.

Ante una conferencia de política exterior a la que asisten directores de periódicos y radios y estaciones de televisión, Rogers manifestó que el hecho de que exista un conflicto chino-soviético es cuestión que sólo incumbe a las partes, pero no debe contener nuestros esfuerzos para mejorar las relaciones con ambos países".

Añadió, sin embargo, que "hemos manifestado muy claramente que no tenemos intención alguna de explotar sus diferencias".

Rogers hizo esa declaración en momentos en que los Estados Unidos deberán reanudar sus conversaciones a nivel de embajadores— con China comunista, las que comenzarán en Varsovia el 20 de este mes.

Un desembarco de 15 exilados fracasó en Cuba

Trascendieron detalles de esa intentona

MIAMI, 16 (UPI). — Una tentativa de un grupo de 15 cubanos exilados por desembarcar en Cuba e infiltrarse en la isla, fracasó cuando uno de los dos botes en los que se dirigían a su objetivo naufragó en la mar gruesa cerca de la base naval norteamericana de Guantánamo.

El intento se llevó a cabo la semana pasada y uno de los que integraban la partida pereció ahogado.

Los 14 sobrevivientes, [illegible] miembros de la organización de exilados "Alpha 66", fueron obligados a entrar en la base estadounidense antes de siquiera poner pie en el territorio de Cuba castrista.

La expedición comenzó el 29 de diciembre pasado, cuando un barco comercial [illegible] llevando a bordo las dos pequeñas embarcaciones. El buque aparentemente siguió su ruta de navegación luego de dejarlas en el mar, en los alrededores de Guantánamo, el nueve de este mes, por cuya razón no pudo prestar ayuda a la que se hundió.

No se identificó al hombre ahogado. Los 14 sobrevivientes fueron traídos por un avión de la armada a Miami donde fueron interrogados y puestos en libertad.

La organización "Alpha 66" había publicado el otoño pasado dos anuncios respecto a que invadiría Cuba a fines de 1969. En forma de ultimátum la organización advirtió a Castro que hiciera entrega del poder a los "revolucionarios democráticos" antes de 1970, a menos que prefiriese enfrentar una "nueva invasión".

Los comunicados fueron firmados por los jefes militares del grupo, Vicente Méndez Méndez y José Rodríguez Pacheco, quienes se cree estuvieron involucrados en la invasión.

Con gremialistas se reunió el presidente

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, reabriendo el diálogo con los [illegible] correspondiente al año 1970, recibió anoche a miembros del Sindicato del Personal de la Dirección Nacional de Aduanas, quienes le expusieron los siguientes puntos: antecedentes de la situación actual en la Dirección Nacional de Aduanas; situación salarial del personal; estabilidad y racionalización administrativa; fondo de estímulo; cargos y partes, y régimen de traslados.

El Sr. Mazzarello, en representación de los visitantes, señaló que el presidente les había informado "que va a estudiar el problema y nos contestará por intermedio del interventor en la Dirección Nacional. Tenemos gran esperanza de que nos resuelva esos problemas". Indicó que fundaba esas esperanzas "en la forma amena en que se realizó la entrevista", y manifestó que se había registrado un diálogo "que fue muy constructivo. Ante una pregunta de si el trato de las actuales autoridades al personal era "correcta", contestó afirmativamente, y en cuánto y cómo se cubren las vacantes y con quiénes, dijo: "En estos momentos ha salido el escalafón y el personal se ha encasillado. Mientras no estudiemos cómo se hizo el encasillamiento no podemos..." La respuesta quedó trunca ante otra requisitoria acerca de si habían sido cubiertas "por civiles o militares".

El Sr. Mazzarello expresó que "actualmente son todos civiles. Pero desde el año 1966 fueron nombrados bastantes militares que todavía prestan servicios. Estos últimos son aproximadamente 100 —indicó— y los civiles "unos 1.100". Dijo que la dotación actual es de 3.583 agentes, habiéndose despedido a unos 763 desde 1966 a la fecha. Por último manifestó que el mayor porcentaje de agentes prescindibles se registró entre 1968 y 1969.

Doble marcación de precios para los medicamentos

Serán sancionados los infractores

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Poder Ejecutivo dispuso que las especialidades farmacéuticas comprendidas en la ley 17.189 y sus modificatorias 17.663 y 18.223, que se elaboren a partir del 1º del actual deberán consignar en caracteres similares, el precio de venta al público en pesos de la ley 18.188 y su equivalente en pesos moneda nacional, unidad monetaria ésta vigente hasta el 31 de diciembre del año anterior.

Establece que a ese efecto se utilizarán las denominaciones "pesos" y "pesos moneda nacional" o sus correspondientes abreviaturas $ y M$N. Quienes comercialicen dichos productos, podrán vender su existencia con precios marcados en pesos moneda nacional a la paridad correspondiente en "pesos", hasta su total agotamiento.

Dispone, a la vez, que los infractores al decreto presente serán sancionados con penalidades previstas —multas entre 10 mil y 5 millones de pesos— arresto de 90 días y clausura del establecimiento por un plazo de hasta 6 meses.

Anticipan pagos de jubilaciones

Son de ferroviarios, servicios públicos y de la industria

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Fueron adelantadas las fechas de pago a los jubilados que aún faltan abonarles sus haberes por el mes de enero actual y el medio aguinaldo de 1969, según lo anticipó el secretario de Seguridad Social.

El señor Fernando Tumasi, dijo que las tres cajas que no fueron incluidas en las fechas que comenzaron a pagar el día 14, dispondrán de los fondos para los días que dio a conocer.

En consecuencia, las nuevas fechas quedaron establecidas así:

—Ex Caja Ferroviaria abonará los días 20, 21, 22 y 23 de enero.

—Ex Caja de Servicios Públicos, los días 22, 23, 26 y 27 de enero.

—Ex Caja de Industria, los días 27, 28, 29 y 30 de enero.

En la semana anterior el señor Tomasi había dado fechas "tentativas" que se extendían hasta el mes de febrero próximo.

Dijo que la nueva decisión adoptó "merced a la colaboración financiera que prestaron el Ministerio de Bienestar Social, la Secretaría de Hacienda y el Banco de la Nación".

Agregó que reportará ventajas a los jubilados y pensionados, permitiendo a los beneficiarios de ferroviarios y de servicios públicos que perciban sus haberes antes de las fechas originalmente previstas y que el escalonamiento de pagos a lo largo de dos semanas hará posible que los jubilados puedan percibir sus haberes "con mayor comodidad".

Entretanto, la situación se va regularizando paulatinamente en los bancos, donde perciben sus haberes los jubilados.

Colaboración bancaria

Una delegación de gerentes de bancos en cuyas sucursales se paga a la población pasiva, concurrió al despacho del secretario de Seguridad Social y le informó que había dispuesto medidas para regularizar la atención de los jubilados.

El señor Tomasi agradeció la colaboración e hizo extensivo el mismo a los empleados que debieron suspender vacaciones para esa tareas.

Uno de los problemas creados en la víspera en las sucursales bancarios, se debió, en mucho, a que empleados de los bancos se hallan de vacaciones.

El pago con moneda nueva

En las sucursales se crearon algunas situaciones jocosas con motivo de la conversión de la moneda pues en algunas sucursales se pagó con moneda nueva.

En una sucursal del Banco de la Nación, un jubilado debía cobrar 15 mil pesos en moneda nacional y con la nueva percibió 150. Su asombro y desazón fue mayúsculo.

—¡Usted me ha pagado de menos!

—No señor, dijo el empleado y le explicó la situación.

—¡No me iré de aquí hasta que no me paguen lo que falta!

Hubo un pequeño tumulto, ya que otros jubilados intervinieron creyendo que efectivamente se les pagaba de menos. Hubo expresiones como éstas:

—"¡No nos alcanzará ni para pagar el colectivo"!

—Menos mal —dijo una señora— que yo traje cincuenta pesos para pagar de vuelta a mi casa el ómnibus. ¡Qué voy hacer con esta plata!

El pago de la deuda del Estado

En la Secretaría de Seguridad Social se aseguró hoy que la Secretaría de Hacienda está depositando diariamente la suma de 260 millones de pesos a la orden de las cajas de jubilaciones. El Estado debe a las cajas alrededor de 100 mil millones de pesos moneda nacional y si el pago se efectúa con la regularidad anunciada se saldará la deuda en un plazo de alrededor de 20 años.

Prorrogarían por 5 años el régimen de las locaciones

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El ministro del Interior informó a una delegación de damas propietarias de inmuebles, que existe un proyecto para prorrogar por cinco años el régimen de locaciones urbanas, según lo revelaron éstas luego de una visita efectuada ayer.

La comisión, encabezada por la señorita Teresa Zucarello, visitó al general Imaz para pedirle la derogación de la ley en vigencia, aduciendo que son propietarias de pequeños inmuebles y el régimen vigente no les permite disponer de los mismos libremente.

La señorita Zucarello reveló posteriormente que el ministro había informado que existe un proyecto en la Secretaría de Vivienda para prorrogar la ley vigente por un plazo de cinco años, con un aumento progresivo de alquiler, plan con el cual las damas hicieron constar su desacuerdo.

Importancia del yacimiento de óxido de uranio en Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 (UPI). — Autoridades gubernativas confirmaron el descubrimiento en la quebrada de Humahuaca de un yacimiento de óxido de uranio "dotado de promisorias perspectivas", según se declaró.

Convenio sobre carne con Perú

Será por tres meses y rige desde el primero de enero

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Un convenio de tres meses para el abastecimiento de carnes argentinas al mercado peruano fue firmado anoche entre ambos países.

El convenio no establece volúmenes de envío ni el monto total de la operación sino que especifica que el abastecimiento será regulado de acuerdo con las necesidades del mercado peruano.

Fue firmado entre el interventor en la Junta Nacional de Carnes, Abdón Lizano Bilbao, y los representantes de la empresa pública de Servicios Agropecuarios y Pesqueros del Perú, coronel Alfaro Spinar, y Dres. Luis Anavitarte y Lorenzo Sousa Castañeda.

Al cabo de tres meses el convenio es prorrogable por otro plazo similar si así lo disponen las partes interesadas.

Comienza a regir desde el primero de enero de 1970.

El acto de la firma del convenio fue rodeado de cierta solemnidad en la sede de la Junta Nacional de Carnes a la que asistieron el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio, y miembros de la misión diplomática peruana y de la Cancillería argentina.

El convenio regula la exportación de carnes y menudencias congeladas al Perú según las necesidades de abastecimiento de ese país. No especifica, se informó montos ni volúmenes de operación que se irán fijando según las necesidades del mercado.

El fin del convenio es lograr "un abastecimiento constante, uniforme y ordenado de carnes en el mercado peruano de acuerdo a sus necesidades", se informó durante el acto de la firma del convenio.

El mismo fue elaborado por un comité argentino-peruano que vino reuniéndose desde agosto del año pasado.

Con comunistas hubo tiroteos en Nicaragua

MANAGUA, 16 (UPI). — La Guardia Nacional tuvo un choque con una célula comunista entablándose un tiroteo en el que hubo varios muertos.

El encuentro se registró anoche en un lugar situado a cuatro kilómetros del Palacio Nacional en el suburbio llamado Cementerio Oriental.

El secretario del presidente Somoza, Noel Padilla, dijo a la United Press International que no había sido un alzamiento y negó que el gobierno hubiera enviado aviones para sofocarlo, según rumores que corrieron en un primer momento.

"Todo está tranquilo en Managua en estos momentos y los reporteros están en el lugar", añadió Padilla.

De acuerdo con las declaraciones del secretario de la Presidencia, hechas por teléfono a la United Press International, "la Guardia Nacional le cayó a una célula comunista, se entabló un tiroteo y hubo varias muertes.

"Los tiros terminaron y la situación está ahora dominada por completo", añadió.

Según manifestó Padilla, el incidente comenzó cuando la policía, que realizaba una investigación sobre la existencia de una célula comunista en el vecindario de Cementerio Oriental, "trató de entrar en el lugar. Los comunistas dispararon desde adentro y se entabló el tiroteo. Hasta donde sepamos —advirtió Padilla— el caso no parece tener aspectos internacionales".

Las primeras informaciones señalaban que el grupo de oposición con e que chocaron las fuerzas era "sandinista". Esta es una facción izquierdista que ha adoptado el nombre de César Augusto Sandino, que hace unos 40 años capitaneó un movimiento contra los Estados Unidos.

Sandino dirigió un movimiento guerrillero durante los últimos días de la ocupación de Nicaragua por Estados Unidos, de 1927 a 1933. En ese último año se [illegible] una tregua.

Pero Sandino fue asesinado, hecho del que se culpó a la Guardia Nacional.

Los elementos izquierdistas usan actualmente el nombre de Sandino como su héroe.

El presidente de Nicaragua, general Anastasio Somoza, graduado de la Academia Militar de Estados Unidos, es enemigo acérrimo de los sandinistas y otros grupos de izquierda.

Acción roja en el Survietnam

Volaron 20 viviendas en un campamento de refugiados

SAIGON, 16 (UPI). — Tropas comunistas hicieron volar un total de 20 viviendas y dieron muerte a nueve civiles y cuatro soldados aliados en un ataque lanzado contra un campamento para refugiados survietnamitas.

La artillería aliada y helicópteros artillados con una dotación de infantes de marina norteamericanos y milicianos survietnamitas rechazaron a los atacantes, indicó un vocero militar estadounidense.

En fuentes aliadas se dijo en Saigón ayer que los norvietnamitas y los guerrilleros del Vietcong están recibiendo miles de toneladas de material de guerra a través de los puertos neutrales de Camboya, incluso Sihanoukville, que fue construido con la ayuda económica norteamericana.

El ataque comunista fue realizado por tropas que disparaban ametralladoras y lanzagranadas contra Binh-nhat, en la península Batangan, 120 kilómetros al sudeste de Danang.

Los infantes tuvieron un muerto y dos heridos. Dos milicianos survietnamitas y un policía nacional también perdieron la vida y trece civiles resultaron heridos. Tres de los atacantes murieron.

El campamento de refugiados de guerra está ubicado en la zona que por mucho tiempo fuera plaza fuerte del Vietcong. Varias ofensivas aliadas han tenido lugar en la región.

Círculos aliados han dicho que los puertos camboyanos a los que llega el material de guerra comunista son vitales para la cadena de abastecimientos de Vietnam del Norte. Uno de los informantes dijo que son tan importantes como la ruta Ho Chi Minh, a través de Laos.

Sihanoukville, ubicada 345 kilómetros a loeste de Saigón, en el golfo de Siam, fue construida con millones de dólares de ayuda extranjera a Camboya de parte de varios países, incluyendo a Estados Unidos, la Unión Soviética y Francia.

Nombre Imagen Original: LIT1970ENE_0099.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 08:04:14 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Ordenamiento de las aduanas

Así lo dispuso el Poder Ejecutivo mediante la ley 18.529. Disposiciones

BUENOS AIRES (UPI). — Por ley número 18.529 que se publica en el Boletín Oficial se dispone el reordenamiento de las dependencias aduaneras en todo el territorio de la República.

En el artículo primero se expresa que a los fines de la legislación aduanera, constituyen "aduanas", y bajo esta única denominación dependen de la Dirección Nacional de Aduanas. Las distintas oficinas principales o subsidiarias pertenecientes al servicio administrativo especialmente encargado de la aplicación de la legislación relativa al tráfico internacional de mercaderías y a la percepción de las rentas públicas producidas por los derechos y demás tributos con que las mercaderías son gravadas, por restringidas que sean las facultades a ellas acordadas.

Por el artículo 2º, "se faculta a la Dirección Nacional de Aduanas para abocarse en cualquier tiempo al conocimiento y decisión de las causas aduaneras de cualquier índole o naturaleza, quedando a estos fines investida de toda potestad jurisdiccional del órgano sustituido".

Por artículo 3º "faculta al Poder Ejecutivo nacional a trasladar el asiento geográfico de las aduanas, con la reserva de que aquellas preexistentes a la sanción de la Constitución nacional sólo podrán serlo dentro del territorio de la respectiva provincia.

"Esta facultad —agrega— podrá ejercerse cuando así lo aconsejen motivos de racionalización o deficiencia de la administración aduanera o, en especial, toda vez que se produzcan, o resulte necesario o conveniente provocar variaciones en el volumen, estructura u orientación del tráfico internacional, o en la localización geográfica de las correspondientes vías de intercambio".

En el artículo cuarto, se establece que la Dirección Nacional de Aduana podrá ejercer las siguientes atribuciones:

"a) Asignar a las aduanas el carácter de permanentes o transitorias y en este último caso, establecer y modificar las condiciones y límites de sus actividades.

"b) Determinar y modificar las facultades de las aduanas, ampliando o restringiendo las mismas con relación a los siguientes aspectos: 1º) clase, naturaleza e importancia de las operaciones y regímenes aduaneros para cuya realización contralor están habilitadas; 2º) jurisdicción y competencia que les corresponden por razón del lugar, de la materia y de la cantidad. En materia infraccional, sin embargo, la jurisdicción y competencia se determinarán siempre de acuerdo a las normas vigentes a la fecha de comisión de los hechos".

Artículos 5º) "Las facultades otorgadas a la Dirección Nacional de Aduanas —continúa— por el artículo precedente serán ejercidas en la forma y con los recaudos previstos en los Art. 5º y 5º de la ley de aduana (6º en 1964 y sus modificaciones), cuando se den alguna o algunas de las circunstancias a que se refiere el segundo párrafo del artículo 3º.

"Los agentes de la repartición —se añade— no podrán recurrir de las resoluciones que se dicten".

Pedido de los obreros de la construcción

BUENOS AIRES (UPI). — La Unión Obrera de la Construcción ha solicitado "una inspección de la policía de trabajo en las obras de complejo El Chocón-Cerros Colorados, a efectos de establecer los incumplimientos que pudieran existir de los convenios laborales, especialmente en materia de insalubridad, alojamiento y atención sanitaria del personal obrero".

En un comunicado explicó que "a casi un mes de su presentación ante la Secretaría del Trabajo aún no se ha realizado por parte del organismo correspondiente, la inspección solicitada".

ENTREGA DE UNA UNIDAD GRAFICA

MENDOZA (UPI). — Las autoridades provinciales dispusieron entregar al Círculo de Periodistas de Mendoza la unidad gráfica que perteneció al Sr. Gildo D'Accuzio, actualmente está a cargo de la Escuela Superior de Periodistas, dependiente de la Sub. secretaría de Cultura y Educación.

La entrega de la imprenta se concretó en una ceremonia que se realizó en la Casa de Gobierno, con la presencia del gobernador de la provincia, general José E. Blanco, el titular del Círculo de Periodistas, Sr. Mario Pascual Fanelli, otros funcionarios de la administración provincial, periodistas y otras personalidades.

El convenio suscripto al efecto, establece —entre otras cosas— que la explotación de la imprenta por parte del Círculo de Periodistas deberá orientarse de manera preferente al incremento de la cultura popular y a la transformación técnica de los estudiantes de la Escuela Superior del Periodismo.

El general Blanco dijo, al firmarse el acta respectiva: "Con este acto culmina un periodo de amplia colaboración entre el gobierno de la provincia y el Círculo de Periodistas para dar solución a los fines que impulsaron la adquisición de la imprenta D'Accuzio". El Sr. Fanelli, por su parte, significó que "la decisión del gobierno de la provincia, pone punto final a la prolongada dilación de la puesta en marcha de este valioso instrumento que permitirá brindar a la cultura general de Mendoza esas maquinarias, tan estrechamente vinculadas a la historia intelectual mendocina y de Cuyo".

El presupuesto para Córdoba

El monto total alcanza a la suma de 73.293.000.000 de pesos m/n

CORDOBA, (UPI). — El monto total del presupuesto provincial para 1970 alcanza a la suma de 73.293.000.000 de pesos, de los cuales corresponden a la administración general 53.728 millones, lo que significa un incremento del 13,3 por ciento respecto al ejercicio anterior, según lo manifestó en conferencia de prensa el gobernador, comodoro Roberto Huerta.

El mandatario detalló en la oportunidad diversos aspectos del presupuesto consignando que en comparación con los últimos cuatro ejercicios, se advierte un mejoramiento en la composición del gasto en la administración, ya que "las erogaciones corrientes pasan del 78,28 por ciento en 1967 al 66,35 por ciento en 1970, en tanto que las inversiones crecen del 21,72 por ciento al 33,65 por ciento, en los mismos ejercicios, respectivamente.

"En cuanto a las cifras totales del presupuesto, además de los 53.728 millones asignados a la administración general —detalló— corresponden a los bancos 7.195 millones y a la Empresa Provincial de Energía 12.369 millones.

"Del presupuesto general el 77,25 por ciento se destina a gastos corrientes, o sea 49.297 millones; la inversión será de 23.996 millones, 32 por ciento".

Expresó el gobernador además que "para gastos de personal se fijó la suma de 26.687 millones de pesos, destacando que a pesar de haberse incrementado las remuneraciones de gran parte del personal y elevarse las asignaciones familiares para todos los agentes del Estado, el gasto total de ese concepto sólo creció en un 9,64 por ciento, alcanzando a un 49,67 por ciento del monto del presupuesto, mientras que en el presupuesto anterior fue del 51,33 por ciento".

Afirmó que este "decrecimiento de los gastos en personal que se observa en el porcentaje presupuestario, se debe a la disminución del número de agentes en la administración.

"Los gastos para cultura y educación alcanzarán a 12.874 millones, o sea el 9,6 por ciento, mientras que en la finalidad bienestar social se observa un aumento de 1.152 millones y en el rubro seguridad hay un crecimiento de 2.141 millones. En trabajos públicos se invertirán 14.089 millones, o sea un 26,24 por ciento del total del presupuesto".

Reordenamiento del servicio de transporte

CORDOBA, (UPI). — Una comisión asesora, integrada por delegados de los centros vecinales, colaborará con el interventor de las siete empresas prestatarias del transporte urbano de pasajeros y el informe que produzca servirá para confirmar o disponer la caducidad de las concesiones otorgadas en forma precaria.

El interventor, vicecomodoro Jorge Moreno, a la vez secretario de Transportes de la comuna, elevó a la firma del intendente arquitecto Hugo Taboada el proyecto de la formación de dicha comisión y con los fundamentos, facultades y poderes de la intervención.

La intervención fue aprobada por el ejecutivo provincial y en el decreto respectivo se establece que "la tarea de la intervención será mantener, solucionar y hacer cumplir todas las obligaciones emergentes de los compromisos contraídos para normalizar el servicio público de transporte".

A la brevedad deberá expedir sobre el estado del transporte en la ciudad y la situación real y efectiva de organización y funcionamiento de las empresas prestatarias.

De dicho análisis dependerá la confirmación o la caducidad de las concesiones, en base a las condiciones que presenten para cumplir el servicio.

Construcción de viviendas

Ampliación de fondos por el Banco Hipotecario Nacional. Montos totales

BUENOS AIRES, (UPI). — El Banco Hipotecario nacional otorgó préstamos en ampliación por 2.697.460 pesos ley 18.188 a diversos grupos constituidos en el interior del país y dedicados a la construcción de viviendas.

Las ampliaciones fueron otorgadas a las siguientes entidades:

Tucumán: 3.210 mil pesos; Unión Ferroviaria, Mendoza, 588.930; FOECYT, Salta: 119 mil 200; Cooperativa de Fraternidad, Salta: 111.010; provincia del Chaco: 51.100; provincia del Chaco; (Presidencia Roque Sáenz Peña): 44 mil 800; Cooperativa de Vivienda de Mendoza: 77.910; gobierno de la provincia de Mendoza: 61.610; Instituto Provincial de la Vivienda de Catamarca: 200 mil; Fundación Ingenio Ledesma, Jujuy: 305.120; provincia de Chubut, Dirección de la Vivienda: 20.800; gobierno de Salta: 183.800; gobierno de Salta: 33.000; gobierno de Salta: 26.600; Instituto Provincial de la Vivienda de San Juan: 440.700; Instituto Provincial de la vivienda, Mendoza: 275 mil 520.

El Banco, por otra parte aprobó cinco nuevos proyectos del plan VEA correspondientes a las ciudades de Córdoba, Mendoza, Mar del Plata, Colón y Necochea, con una inversión total de pesos 3.227.851 ley 18.188.

Comprenden los mismos 135 unidades de vivienda de uno y dos dormitorios.

Licitación

BUENOS AIRES, (UPI). — El Banco Hipotecario Nacional llamó a licitación para la construcción de 13 monobloques en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Los edificios contarán con un total de 78 unidades de viviendas y se levantarán en el terreno delimitado por las calles Tucumán, Chile, Colón y prolongación de San Juan.

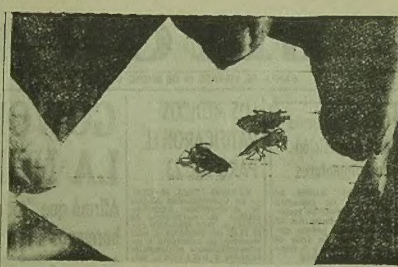
El presupuesto oficial es de pesos 26.729.38 (nuevos)

BUENOS AIRES (UPI). — En el Boletín Oficial se publica el decreto autorizando a la empresa Dow Chemical N. V. de Curazao, Antillas holandesas, a realizar una inversión de 30 millones de dólares en el partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, al amparo de la ley 17.4780.

Asimismo se declaran comprendidas dentro de las franquicias establecidas por los decretos 4.271/69 y 6.703/69 a las siguientes plantas de Dow Chemical: etileno; óxidos y glicoles (óxido de etileno, óxido de propileno, glicoles etilénicos y glicoles propilénicos); polietileno de alta densidad; cloruro de vinilio, solventes clorados; de extracción de etano e hidrocarburos superiores y clorosoda (cloro y soda caústica).

El decreto acuerda además a la firma prioridad de equipamiento hasta la suma de 84.500.000 dólares en maquinarias y equipos nuevos o partes u otros elementos para la fabricación de aquéllos en el país.

Por último se establece un plazo de 72 meses para que a partir de la fecha comiencen a funcionar las plantas mencionadas.



Vinchucas en Bs. As. - Hoja de papel con vinchucas muertas, que llegan a una casa particular de un depósito de maderas lindero con ella en la Calle Directorio al 5000 de la capital federal. El depósito almacena maderas llegadas del Paraguay. (Radiofoto UPI)

Al secuestro de la revista "Inédito" se refiere el Ministerio del Interior

Un comunicado hace alusión también a la frustrada entrevista del señor Monteverde con el general Imaz

BUENOS AIRES (UPI). — "La revista "Inédito", en su número 71 —secuestrado por las autoridades— ha creado un estado de conmoción interior, de incitación subversiva, deteriorando la autoridad y desprestigiando las instituciones más señeras de la nacionalidad". Así lo expresa en un comunicado, emitido esta tarde a las 19.30, el Ministerio del Interior, en el cual se hace alusión a la frustrada entrevista que debían celebrar el director de la mencionada publicación, señor Mario Monteverde, y el ministro del Interior, general Francisco Imaz.

La misma no se cumplió esta mañana a las 11.30, como estaba prevista. Monteverde, según propias declaraciones, aguardó dos horas al ministro y a las 13, no fue recibido, señalándose que "debía concurrir sólo a la audiencia". El periodista había arribado al Ministerio del Interior acompañado de su abogado. Ante esta circunstancia Monteverde se retiró del Ministerio.

El comunicado oficial del Ministerio del Interior, dice textualmente: "El Sr. Mario Monteverde, director de la revista "Inédito", cursó nota al señor ministro del Interior, con fecha 12 de enero de 1970, en la que requiere las causas del secuestro de la edición número 71.

"No obstante el desusado tono de (estilo epistolar de la nota recibida, el Gral. Francisco Imaz, resuelve recibirlo a las 11.30 horas del día 15 de enero —hoy—. El Sr. Monteverde concurrió a la misma acompañado por una persona cuya presencia en la audiencia no había sido manifestada ni requerida en su oportunidad, por lo que el señor ministro hizo saber al Sr. Monteverde que la audiencia fue solicitada sólo para su persona.

"A continuación el Sr. Monteverde se retiró abruptamente.

"En dicha oportunidad y ante los requerimientos de la nota recibida, el ministro iba a manifestarle al señor Monteverde que el gobierno de la Revolución Argentina ha conducido un proceso revolucionario en libertad, cuyo precio —así lo ha manifestado el señor presidente de la Nación el día 5 de junio de 1969— han sido los sucesos vividos en Córdoba el año anterior, de los que todos guardamos triste recuerdo. Pero esa libertad sólo puede existir en un clima de responsabilidad ciudadana.

"El mantenimiento del orden es así un objetivo permanente, para que el gobierno y comunidad puedan, en el necesario clima de paz, lograr los objetivos que la Revolución Argentina se ha fijado para todo el pueblo argentino. Con motivo de aquellos lamentables hechos, y a fin de evitar el mantenimiento de un clima de tensiones y violencias que personas sin responsabilidad tratan de provocar, el gobierno ha dispuesto la vigencia del estado de sitio.

"Esta situación faculta al Poder Ejecutivo —como sucede sólo en casos excepcionales— al secuestro de medios periodísticos que propendan a la alteración del orden, de la tranquilidad y la seguridad públicas. Así se entiende en razón de la legislación referida a este problema, como también de acuerdo al espíritu de esa jurisprudencia y la abundante doctrina sentada al respecto.

"En razón de ello, el gobierno ha decidido el secuestro del número 71 de la revista "Inédito" que en tono y contenido, se dirige enfáticamente a creaŕ un estado de conmoción interior, de incitación subversiva deteriorando la autoridad y desprestigiando las instituciones más señeras de la nacionalidad. Se insertan infundios y se afecta directa y personalmente, el buen nombre, la honestidad y la caballerosidad de aquélla y de éstas.

"Todo ello se desprende de artículos de esa revista como los que a continuación se designan: Pág. 3, Col. 2; Pág. 4, Col. 2; Pág. 4, Col. 2; Pág. 4, Col. 3; Pág. 5, Col. 1; Pág. 12, Col. 3; Pág. 17, toda; Pág. 25, Col. 1. El gobierno ha demostrado en los hechos y en el derecho su constante y permanente respeto por la libertad de expresión y cuando, en uso de las facultades que le otorga la ley 18.262, arbitró esta medida de excepción, disponiendo el secuestro del número 71 de "Inédito", lo hizo con el propósito de salvaguardar la paz, ya que ella reúne y favorece todos bienes a que puede aspirar la humanidad, tanto en el orden personal como familiar, social, político, nacional e internacional", finaliza la información oficial.

Conferencia de la Comisión de Ayuda a Biafra

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — "Durante más de 30 meses se ha venido perpetrando contra la nación biafrana uno de los genocidios más tremendos que recuerda la historia", afirmaron en conferencia de prensa directivos de la Comisión Argentina de Ayuda a Biafra que preside la señora Esther Zemborain de Torres Duggan.

Se agregó que ha sido solicitada por nota dirigida al presidente de la Nación la intervención de la delegación argentina ante las Naciones Unidas para que el organismo mundial envíe una comisión que impida más genocidio y que una comisión internacional de ayuda actúe directamente en el teatro de los hechos".

También fue "censurada la actuación de los gobiernos de Gran Bretaña y la Unión Soviética que proporcionaron armas a Nigeria como asimismo compañías petroleras que continuaron pagando sus realizaciones a Nigeria cuando correspondían a Biafra".

"Más de dos millones de personas han sido bárbaramente masacradas ante la pasividad cómplice de gobiernos que se autotitulan civilizados. Son responsables de la consumación de este crimen salvaje, tanto los grupos económicos como los gobiernos que han brindado su apoyo militar masivo a Nigeria" concluyeron.

Han aprobado presupuestos

Corresponden a diversas comunas de la provincia de Entre Ríos

PARANA. — El Poder Ejecutivo ha aprobado los presupuestos de diversas comunas de la provincia con fecha 31 de diciembre próximo pasado.

Corresponden, como así sus montos, a los municipios siguientes: Paraná, 1.200, millones de pesos m/n.; Seguí, 34.360.000; Ibicuy, 11.500.000; Domínguez, 15.142.800; Urdinarrain, 49.957.000; San Salvador, 69.980.000; Victoria, 128.600.000; Larroque, 84 millones; Hernandarias, 30 millones; Rosario del Tala, 145 millones 730 mil; Concordia, 803.000.000; Villa Elisa, 29 millones 944 mil; General Campos, 31.500.000; Bovril, 30.130.000; Nogoyá, 110 millones 554.600; Maciá, 34 millones 937 mil; Galarza, 30 millones 890 mil; Santa Elena, 110.380.000; Chajarí, 76 millones; Crespo, 50.370.000; Concepción del Uruguay, 383.650.000, y Basavilbaso, 55.790.000 pesos moneda nacional.

Los presupuestos de las restantes comunas están a consideración del Poder Ejecutivo.

El impuesto a las actividades lucrativas

PARANA. — La Federación de Centros Comerciales e Industriales de la provincia de Entre Ríos con asiento en Concepción del Uruguay, ha cursado dos notas al ministro de Economía de la provincia, coronel Elvio Gilbert Quiroga. En una de ellas se solicita que al programarse el cobro de impuesto a las actividades lucrativas para el año en curso, se disponga que dicho gravamen sea percibido en cuatro cuotas trimestrales, en vez de dos semestrales, facilitando de esa forma al contribuyente el pago en término.

En la otra nota se le expone el problema que por diferentes motivos, se ha creado a contribuyentes que no han empadronado en término sus vehículos. Por tal motivo la entidad pide se dejen sin efecto las multas de $ 500, ley 18.188, por falta de empadronamiento.

La carrera de técnico agrónomo

PARANA. — Por resolución del 10 de diciembre de 1969 fue aprobada por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, la creación de la carrera de técnico agrónomo en la Universidad Nacional del Litoral.

Los cursos respectivos se dictarán a partir de marzo de 1970 en las instalaciones de la Escuela Normal y Bachillerato Rural "Alberdi" en Tezanos Pinto.

Ha sido contemplada la creación de un centro para la educación superior universitaria, a cuyo efecto, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, dispuso designar un delegado organizador, a quien se le ha encomendado el estudio, análisis y organización de lo atinente a la iniciación de los cursos y la apertura de un registro de inscripción de aspirantes.

En tal sentido, se comunica a los interesados que las carreras darán una capacitación definida en algunas especialidades de las ciencias agropecuarias, como ser: extensión agrícola, suelos, organización y manejo de la empresa agropecuaria y producción granjera.

Se las ha programado de manera tal que el alumno, al cabo de un período trienal, pondrá desempeñarse en importantes tareas auxiliares del técnico profesional, en la docencia, en el asesoramiento a entidades financieras o en el ejercicio privado del oficio. Pero además, estarán correlacionadas con los planes de estudios de las carreras superiores de universidades nacionales, de modo de posibilitar, a los poseedores de estos títulos intermedios, la continuación de sus estudios.

Provisionalmente y hasta el viernes la inscripción de aspirantes se llevará a cabo en la Subsecretaría de Educación, Casa de Gobierno, en el horario de 8 a 12. A partir del 19 del actual la inscripción y toda información referida a la carrera, se dará en la Secretaría de la Escuela de Servicio Social, Rivadavia 114, período que se prolongará hasta el 30, inclusive.

Finalización de varias obras

Las mismas están ubicadas en el interior del país. Las inversiones

BUENOS AIRES (UPI). — El Poder Ejecutivo autorizó a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad por un total de pesos moneda nacional 57.350.000, para financiar distintas obras de desarrollo de entidades educacionales, científicas, asistenciales y deportivas.

Las instituciones favorecidas son las siguientes:

Mar del Plata, un millón de pesos para la Asociación de Empleados de Casinos de la ciudad de Mar del Plata.

Salta: diez millones de pesos m/n al gobierno de la provincia.

La Rioja: ocho millones de pesos al Instituto Agrotécnico Secundario.

Santa Fe: tres millones a la Liga de Padres de Familia de Reconquista.

Neuquén: 7.500.000 pesos al gobierno de la provincia.

Buenos Aires: un millón de pesos para la Asociación de Obras Parroquiales Santa María del Carmen de Necochea.

Capital federal: 15 millones de pesos para la asociación Gerónimo Horacio Alvarez y Arzobispado de Buenos Aires, dos millones de pesos.

Tucumán: Club Atlético Central Córdoba de la ciudad de San Miguel de Tucumán, 150 mil pesos.

Corrientes: 900 mil pesos a la Congregación del Santísimo Redentor.

Lomas de Zamora, Buenos Aires: 800 mil pesos al obispado local.

Santa Fe: dos millones al Arzobispado de Rosario.

Jujuy: cinco millones a la Liga de Madres de Familia.

Santa Fe: un millón para la Sociedad de Beneficencia de Coronda.

Declaración del titular de Comercio

BUENOS AIRES, (UPI). — El secretario de Industria y Comercio, Raúl Peycerè, contestó la protesta de una empresa por la tramitación del régimen para la instalación de una planta productora de soda Solvay, sosteniendo que si se hubiera atendido la propuesta hecha por ella "todo el trámite se habría dilatado".

Industrias Siderúrgicas Grassi había reclamado porque los funcionarios oficiales no atendieron una propuesta presentada para la instalación de una planta productora del elemento.

En una larga explicación emitida por la Secretaría de Industria y Comercio, Peycerè rechaza que el trámite entre su repartición y los Ministerios del Interior y de economía para el dictado de un régimen para la erección de una planta de soda Solvay se hubiese demorado.

Agregó que el régimen ya estaba en tramitación adelantada cuando la mencionada firma presentó su proyecto.

"La ley y el decreto instrumentan un procedimiento que termina invariablemente en la instalación de una planta de soda Solvay. La suspensión del trámite para la consideración de un proyecto hubiese sido una dilación —al menos durante el período de evaluación— sin las garantías de concreción que ofrecen la ley y el decreto dictados", dijo Peycerè.

El régimen sancionado incluye un llamado a licitación pública internacional.

"Las normas permiten que se presente al concurso cualquier proyecto sin exclusión de ninguna naturaleza", agregó finalmente.

FUERON APROBADOS CONTRATOS DE ELMA

Construcción de cuatro buques cargueros en España.- El tonelaje

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Poder Ejecutivo aprobó los contratos celebrados por la Empresa Líneas Marítimas Argentinas para la construcción de cuatro buques cargueros, por un monto superior a los 29 millones de dólares.

En los considerandos del decreto, que se publica con número 4.777 en el Boletín Oficial, se faculta a la mencionada empresa para que ordene a las compañías, Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares S.A. y la Unión Naval del Levante S.S. ambas con sede en Madrid, España para la construcción con cargo al gobierno nacional de dos unidades cargueras cada una. Las naves desplazarán 9.600 toneladas y su velocidad será de 18 nudos y estarán dotadas de bodegas para cargas enfriadas y congeladas a 25 grados bajo cero. El precio de cada unidad ha sido establecido en 5 millones 922.000 dólares.

Esta contratación, se agrega, forma parte de un plan de reequipamiento de la dotación de naves de ELMA, que comprende la adquisición de 14 buques, contemplando la construcción de 6 de ellos en el extranjero.

Planta de soda solvay en La Pampa

SANTA ROSA (UPI). — El gobierno provincial aspira a que se instale en territorio pampeano una planta de soda solvay.

Por tal motivo, el Poder Ejecutivo se dirigió al secretario de Industria y Comercio de la Nación solicitándole integrar el grupo de trabajo asesor creado el año anterior que entiende en el proyecto de instalar en el país un establecimiento para elaborar ese producto.

Se le recuerda al titular de esa cartera de Estado el envío de anteriores notas sobre el particular que "en tales oportunidades, La Pampa, al someter la cuestión a consideración de dicha secretaría así como también ante otros organismos nacionales, lo hizo con el deseo de que la localización de la planta en su jurisdicción fuera analizada junto con las ya conocidas y en estudio, para subvencionar las que mejores posibilidades estratégicas, económicas y técnicas ofrecerán para el país".

Finalmente propone como representante pampeano en el precitado organismo al asesor de desarrollo, contador Luis Orlando Scheuber.

La producción de máquinas de coser

BUENOS AIRES (Télam). — En los nueve meses iniciales de 1969 aumentó en el país la producción de máquinas de coser eléctricas y de pedal. En ese período, la producción total para uso familiar alcanzó a 48.634 unidades (46.097 en 1968), de las cuales 18.232 son eléctricas y 30.302 de pedal.

En el mismo período, fueron fabricadas 1658 máquinas eléctricas para uso industrial.

El aumento del precio del vino piden en S. Juan

SAN JUAN, (UPI). — Los bodegueros sanjuaninos entrevistaron al gobernador de la provincia, Ing. José Augusto López, para interesarlo en que apoye las gestiones tendientes a lograr que se autorice un aumento del precio del vino envasado para su venta al público.

También analizaron otros problemas referidos a sus actividades, especialmente el concerniente a las líneas de créditos que habrían de acordar los bancos para la próxima cosecha.

En todos los casos, el mandatario prometió estudiar esas inquietudes responsables a la brevedad.

LA EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO

La Unión Industrial cuestiona la ley

BUENOS AIRES (UPI). — La Unión Industrial Argentina cuestiona la ley referida a la extinción del contrato de trabajo por renuncia o mutuo consentimiento hecha conocer recientemente por el gobierno de la Nación y en tal sentido envió una comunicación al presidente de la República, teniente general Onganía.

Expresa la entidad: "Una vez más se ha sancionado una ley con número 18523 sobre extinción del contrato del trabajo sin recabar previamente nuestra opinión. Normas sancionadas complicarán aún más la marcha administrativa de las empresas y dificultará las relaciones obrero-patronales.

"Asimismo —agrega— señalamos que aunque no se lo expresa en el mensaje la ley supone una desconfianza en los procedimientos del empresariado que no podemos aceptar en silencio.

"Las infracciones que hayan podido registrarse no justifican la legislación dictada por cuanto ellas —finaliza la UIA— tiene remedio por los procedimientos administrativos de policía del trabajo o ante los estrados judiciales".

Patentamiento de vehículos

Las tareas correspondientes han dado comienzo en la ciudad de Rosario

ROSARIO. — Una gran afluencia de propietarios de automóviles se registra en los medios bancarios. Los mismos proceden al pago de la patente correspondiente al año vigente.

Informaciones suministradas expresan que del parque automotor existente en la ciudad, estimado en unos 15 mil vehículos, el primer día de patentamiento cumplieron con esas obligaciones alrededor de 3.500, lo que representa una cifra récord.

Aumento de la carne

ROSARIO. — Se ha registrado un aumento de 30 a 40 pesos moneda nacional —0,30 a 0,40 centavos— en el precio del kilo de carne.

La comercialización minorista declaró que dicho aumento proviene de la mayor facturación que les hacen los abastecedores que, a su vez, manifiestan que vienen absorviendo ese incremento desde hace 120 días.

Agregan que abonan desde esa fecha mayor pago en las compras, en el mercado de hacienda, y que no lo trasladaban en sus ventas, pero que esta situación no podía continuar.

Trabajo de interpretación

ROSARIO. — El jefe del destacamento de Inteligencia Militar 121, Rosario, coronel Jorge Heriberto Poli, hizo entrega a las autoridades municipales de un trabajo de foto interpretación aérea mosaico, realizada en el año 1968, sobre la base de fotogramas de octubre del mismo año.

Este trabajo se desarrolló con el propósito de responder a la necesidad de ubicar y dimensionar las villas de emergencia ubicadas en esta ciudad, conforme lo requería la creación de una comisión especial de la intendencia.

Las conclusiones fueron, entre otras: en el parque automotor existente reflejado en un total de 13.427 unidades en la calle, se circula con una velocidad promedio de 52,13 km p/h y un promedio de 6,8 vehículos por cuadra.

BENEFICIOS A UNA EMPRESA INDUSTRIAL

BUENOS AIRES, (UPI). — Se declaró a la firma Boris Garfunkel e hijos, por decreto, comprendida dentro de los beneficios que acuerda la transformación económica a la provincia de Tucumán.

Instalará una planta industrial destinada a producir acondicionadores de aire individuales y/o centrales, que construirá sobre la ruta nacional No. 9, kilómetro 1299, en jurisdicción del departamento capital. Asimismo el decreto aprueba el plan industrial propuesto por la referida empresa, el cual incluye en el primer año la producción de 10.000 unidades, cantidad que se incrementa hasta 20.000 en el cuarto año de labor. La firma disfrutará, además, de los beneficios de exención de derechos de importación y otras franquicias por la suma de 65.5665.000 pesos viejos.

Decisión del P. E. sobre aceite de oliva en latas

BUENOS AIRES, (UPI).— El Poder Ejecutivo incorporó a la nomenclatura de exportación el aceite de oliva en latas de hasta 5 kilogramos, que lleven marca registrada.

El decreto correspondiente expresa en sus considerandos "que de lo estudios realizados surge la conveniencia económica de incorporar el producto citado al régimen, tratando con ello cumplir la función específica de lograr una mayor expansión del comercio exportador de artículos manufacturados, coayuvando con su esfuerzo al mayor desarrollo de la actividad industrial del país".

La gestión fue iniciada por la Cámara de Exportadores de la República Argentina en representación de la Cámara Argentina de Vegetales Industrializados, la Cámara de Fraccionadores de Aceites Comestibles y la Cámara de la Fruta Industrializada de Mendoza.

Nombre Imagen Original: LIT1970ENE_0100.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 08:04:14 ART 2008